

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº62-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el martes veintiséis de setiembre del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Cheves, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Estefanía Jiménez Ocampo, Austin Sibaja Pérez, Heidy Ordóñez Jiménez y María Esther Carranza Gutiérrez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez.

Asistencia de Alcaldía: Alvaro García Alfaro, Vicealcalde.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Cinthya Sandoval Sandoval.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Funcionarios del AyA, señor Olger Hurtado Oficina Cantonal del AyA, y Señor Eliecer Robles, Director Regional Chorotega del AyA.

Visitantes:

Funcionarios de la Fuerza Pública de Bagaces.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°61-2023

ARTÍCULO IV.

AUDIENCIA:

Cobros irregulares en las tarifas de los recibos de agua (altos montos) en el distrito de Bagaces, con autoridades del AyA, Señor Olger Hurtado y Señor Eliecer

Robles. (Acuerdo 26-43-2023)

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Buenas tardes, compañeros del Concejo, buenas tardes los señores del AyA don Eliecer y Olger Hurtado de la Junta de Abangares, y compañeros del Concejo y de la Alcaldía, muchas gracias. Vamos a iniciar esta sesión ordinaria número sesenta y dos, correspondiente a hoy martes veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés, en la comprobación del quorum como regidores propietarios, Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas, Juan José Núñez, y este servidor José Alfredo Jiménez, de tal manera que con el quorum completo damos por iniciada esta sesión ordinaria número --

1

2 ----sesenta y dos.

3 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

4 **Señor Presidente:** Vamos a hacer la presentación de la agenda para el día de hoy, donde
5 tenemos como punto tres, lectura y aprobación del acta sesenta y uno; punto cuatro
6 audiencia con los personeros, como lo dijimos de Eliecer Robles y Olger Hurtado del
7 AYA, y el tema para tratar hoy es sobre los cobros por los recibos con montos irregulares
8 que se han venido presentando en la comunidad o en el Distrito Central de Bagaces; punto
9 cinco, lectura de correspondencia; punto seis, asuntos de trámite urgente a juicio de la
10 presidencia; punto siete, informe de comisiones; punto ocho, asuntos varios y mociones;
11 y punto nueve, informes y consultas a la alcaldía.

12 ¿Si le parece compañeros que esta sesión se lleva a cabo con este orden?

13 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas
14 Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°01-62-2023).

15 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°61-2023.**

17 **Inciso 1. Acta N°61-2023 Sesión Ordinaria, del martes 19 de Setiembre del 2023.**

18 **Señor Presidente:** Abrimos el espacio de la discusión para la lectura y aprobación del
19 acta sesenta y uno. Que correspondió al martes diecinueve, el martes anterior, no tenemos
20 ninguna comentario, lo dispensamos y la aprobamos con cinco votos a favor y cero en
21 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas
22 Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.

23 (ACUERDO N°02-62-2023). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.**

25 **ARTÍCULO IV. AUDIENCIA COBROS IRREGULARES EN LAS TARIFAS DE**
26 **LOS RECIBOS DE AGUA (ALTOS MONTOS) EN EL DISTRITO DE BAGACES,**
27 **CON AUTORIDADES DEL AYA, SEÑOR OLGER HURTADO Y SEÑOR**
28 **ELIECER ROBLES. (ACUERDO 26-43-2023)**

29 **Señor Presidente:** Vamos a empezar con la audiencia de hoy, para ponernos en contexto
30 a don Olger y a don Eliecer, el tema que nos tiene hoy aquí es las constantes quejas,

1
2 ----denuncias, que hemos recibido como Concejo, por un tema muy específico que son
3 cobros que los usuarios consideran como cobros irregulares, y usando términos de
4 muchos de ellos, desmedidos que se han venido presentando en este en algunos recibos,
5 cobros de hasta cuatrocientos mil colones, nos mencionan esos montos, y que le dicen a
6 la persona presente el arreglo de pago, pero para que ese arreglo de pago se pueda ejecutar
7 tiene que pagar este recibo, entonces temas de ese tipo, tenemos el caso específico de un
8 adulto mayor que obviamente nos vamos a reservar el nombre, y todo lo demás, que se le
9 presente a esa situación, y él lo mandan a hacer un arreglo de pago, y le dicen sí podemos,
10 pero primero tiene, para que el arreglo de pago empiece a correr, cancelar el recibo actual.
11 Más o menos eso es lo que nos informan, nosotros obviamente no podemos emitir juicios
12 de ese tipo, ni decir que están en lo cierto o no, lo que nos corresponde como Gobierno
13 Local es, obviamente escucharlos a ustedes y a los compañeros, principalmente los
14 vecinos de Bagaces que expresen este tipo o que tengan conocimiento de casos, para que
15 busquemos una salida. Ahora nosotros no pretendemos hoy revisar caso, por caso,
16 obviamente la sesión no es para eso, para eso posiblemente ustedes vayan a hacer un
17 planteamiento, donde se va a dar un mecanismo de solución para los casos y que se vayan
18 presentando de acuerdo con desarrollar ese mecanismo de solución o de subsanación que
19 ustedes vayan a presentar. La sesión no es para que nos sentemos a revisar caso por caso,
20 a ver qué hay que resolver, ni nada de eso, sino que establezcamos los mecanismos de esa
21 situación, de corrección de esa situación, y ojalá en pro de la población, obviamente,
22 porque si hay un recibo de trescientos, doscientos mil colones, en una persona, pues
23 obviamente sí es evidente que hay un cobro irregular o que hay una anomalía en la tubería
24 que está causando una fuga hacia adentro, el medidor puede estar mal, puede cualquier
25 situación que se pueda estar presentando, pero hay que buscar un mecanismo de solución,
26 porque obviamente algo está funcionando mal, esa es nuestra percepción, y no es una
27 sesión acusadora, ni nada de ese tipo, no es de confrontación, ni nada de eso, lo que
28 necesitamos es que eso se planteen las alternativas de solución de la manera más
29 adecuada, y que la población pues obviamente se le corrija esta situación.

30

1

2 Básicamente este es el espíritu de la sesión, y no sé si algún compañero quiere agregar
3 algo más, y si no les estaríamos cediendo la palabra de una vez.

4 **Señor Eliecer Robles, Director Regional del AyA:** Sí, muy buenas noches a todos, mi
5 nombre es Eliecer Robles, yo soy el Director Regional de Acueductos y Alcantarillados.
6 Muchas gracias por el espacio, porque sé que hay muchas formas de abordar a veces los
7 reclamos, pero me parece bastante atinado el hecho de poder darnos esa oportunidad de
8 explicar tal vez un poco lo que nos ampara respecto a esto, ya lo vamos a abordar ahorita
9 y los procesos que vamos a seguir con respecto a este asunto.

10 Bueno vamos a ver, tenemos que tomar en cuenta varias situaciones, una de estas es,
11 tenemos un acueducto nuevo el cual tiene condiciones muy favorables a diferencia de
12 años anteriores, tenemos más caudal en las redes, tal vez presiones un poco mejores que
13 las que se tenían antes, presión en las tuberías, y esto de alguna manera es un factor que
14 también se debe considerar, hay procesos en los cuales nosotros identificamos a veces,
15 que se pueden dar situaciones que necesitan rectificarse, eso está previsto en la normativa,
16 en el reglamento de prestación de servicio a los clientes, cuando se da algún error de
17 lectura, cuando se da algún problema con el medidor, cuando hay una fuga en el medidor,
18 cuando hay cosas que son responsabilidad del AyA, la normativa prevé una rectificación
19 de la facturación, incluso dejándola al promedio que usualmente tiene el usuario, pero
20 también prevé la posibilidad de aplicar ajustes a la facturación, cuando se dan otras
21 situaciones que si bien no son responsabilidad del AyA, pues también quedó en la
22 normativa una posibilidad de que se apliquen, ajustes le llamamos nosotros, de hecho que
23 lo mencionan en el artículo noventa y cinco, y se llaman ajustes a la facturación, se tiene
24 la posibilidad de aplicar dos ajustes de forma consecutiva cada dieciocho meses, y existe
25 un proceso que es ir primeramente e interponer el reclamo, se hace un estudio, el estudio
26 respectivo, y a partir de ahí verifica si se cumple con todo lo que se indica en este artículo,
27 que ya se lo podemos aquí aportar, se los voy a leer así textualmente:

28 *De los ajustes de la facturación a solicitud de parte, AyA podrá aplicar con una*
29 *periodicidad de dieciocho meses, hasta dos ajustes a las facturas leídas consecutivas en*
30 *aquellos servicios de uso domiciliar y preferencial, conforme al cumplimiento de --*

1

2 ---todas las condiciones siguientes:

3 *El punto A, que la facturación afectada supere el cien por ciento del consumo promedio*
4 *normal, de los últimos doce meses, perdón, el cincuenta por ciento.*

5 *El punto B, es que el consumo facturado sea igual o superior a los cuarenta treinta y un*
6 *metros cúbicos, y que en los sistemas institucionales no se registre información que se*
7 *indique que el incremento haya sido originado por variación en los hábitos de consumo,*
8 *actividad ocasional, o consumos estacionales.*

9 Entonces nosotros hacemos un estudio, que no haya sido por ejemplo, que alguien le dio
10 agua a otro para hacer una construcción, ya ahí sí hay un incremento, y pues eso no
11 aplicaría dentro de esto.

12 Pero aparte digamos de estas situaciones especiales, se tiene previsto esta esta alternativa
13 en la normativa que tenemos actualmente, ahora bien, cuando me convocaron solicité que
14 si se tenía algún listado de reclamos al respecto con la intención de revisarlos.

15 Porque todos los casos merecen un estudio específico, al menos de que sean cosas como
16 muy generalizadas en sectores, específicamente que se haya dado una situación especial
17 en ese lugar, y que a todo mundo le llegó la facturación afectada, pero generalmente no
18 es así, entonces si ustedes cuentan con un listado, en que nosotros podamos identificarlos
19 con nuestros usuarios en la base de datos, podemos comprometernos a hacer la revisión
20 específica de los casos, para ver si aplica en cualquiera de estas opciones, ya sea una
21 rectificación o bien ajustes a la facturación.

22 **Señor Presidente:** Consulta para esos casos los podemos reportar o podemos hacer un
23 levantamiento, aún ya ellos habiendo pagado los recibos.

24 **Señor Eliecer Robles:** Si, sí no hay problema, eso se puede revisar, si es del caso, en
25 caso de que aplique esa rectificación o ese ajuste, se le acreditaría al usuario.

26 **Señor Presidente:** Perfecto.

27 **Regidora Giselle Chavarría:** Buenas tardes, muchas gracias por atender la invitación.
28 Mi pregunta es para don Olger, ¿Cuál es el procedimiento que debe seguir un abonado,
29 un beneficiario del servicio de AYA para establecer una queja?, porque yo estuve en una
30 reunión la semana pasada, y se nos indicó en esa reunión, que algunas veces se interpone

1

2 -----la queja, aunque se haya hecho escrita, pero no se recibe la respuesta por la misma
3 vía, específicamente la municipalidad puso el caso del CECUDI, en donde habían
4 presentado oficios, habían interpuesto en el tema del aumento de la factura en el CECUDI,
5 y el aumento en la Casa de la Cultura, diagonal y la respuesta no se había recibido por el
6 mismo medio, por medio de oficio, entonces me surge la duda, cuál es el proceso
7 adecuado que debe seguir un usuario para interponer la denuncia o la queja, cuando un
8 recibo supera lo normal, para que se haga la revisión, y cuál es el procedimiento que se
9 sigue aquí en Bagaces para dar respuesta y solución al asunto, porque también se
10 manifestó, que han habido casos en donde a alguien le llega una factura excesiva, y sí
11 como dice don Eliezer, le hacen el estudio y le bajan la tarifa, eso está bien, pero hay
12 casos en donde ha habido un segundo evento de una facturación excesiva, y la respuesta
13 que recibe la persona es ya no le podemos hacer el ajuste, porque ya fue beneficiario de
14 un arreglo, como que dos arreglos no puede recibir la misma persona, entonces me
15 preocupa ese tema, porque por alguna razón se está dando la facturación excesiva, el AyA
16 está reconociendo que sí, que superó el cincuenta por ciento, entonces les baja la tarifa,
17 pero luego se vuelve a dar el mismo asunto, entonces cuáles son los medios, porque la
18 población no los conoce, para poder llevar a cabo el debido proceso y la solución se dé,
19 porque muchos salarios son bajos y usted no puede estar afrontando un pago tan alto para
20 un servicio, que muchas veces uno sabe cuánto es lo que ha consumido de agua como
21 para que se le suba la factura en demasía, entonces sería muy importante que hoy
22 lleguemos al acuerdo para poder nosotros decirle a la comunidad, bueno, el paso uno es
23 este, el paso dos es este, si se vuelve a repetir la situación, acuda a esta instancia o qué
24 hacer, porque existen mucha zozobra en cuanto a esto.

25 Y como dos casos tenemos ese, el de CECUDI y la Casa de la Cultura, puntuales que no
26 requieren un nombre específico.

27 **Señor Olger Hurtado:** Buenas noches, con respecto a la consulta suya, el caso de la Casa
28 de la Cultura lo conozco, porque este muchacho Nicolás me ha escrito a mí WhatsApp, y
29 por ese medio lo he atendido, y lo he pasado a la compañera que está a cargo de la gestión,
30 del estudio correspondiente, para ver cómo está la situación.

1

2 Puede ser que se haya quedado y que tal vez no lo hayan resuelto; sin embargo, yo le voy
3 a hacer la consulta, porque si el caso de Nicolás. Nicolás me ha hecho la gestión varias,
4 en varias ocasiones, me ha indicado.

5 Con respecto a lo del CECUDI, no me llegó a mí, porque no todos los casos me llegan
6 a mí, o sea, el plataformista lo recibe y le indica al usuario lo que hay que hacer, entonces
7 inmediatamente el plataformista puede hacer el ajuste correspondiente, si está al alcance
8 de él, o si no hay que analizarlo mejor, en la parte comercial, eso por un lado, y voy a
9 darle seguimiento, porque sí lo del caso de la Casa de la Cultura lo conozco, porque por
10 mi WhatsApp me escribe casi todo Bagaces, o sea a veces la gente no manda ni siquiera
11 una nota, pero sin embargo yo como usuario lo atiendo, a cualquier hora lo he hecho, pero
12 hay que sentarnos a ver si están en manos de la parte comercial en ese sentido, para ser
13 analizado, o por qué no ha salido, porque sé que el caso de la Casa de la Cultura si tiene
14 su tiempo, yo quería referirme, no sé si José Alfredo me da la oportunidad de darles como
15 una explicación de lo que hemos hecho desde del momento en que pusimos el sistema no
16 sé.

17 **Señor Eliecer Robles:** Bueno, pero antes sí me gustaría ampliar esto, el proceso normal
18 es, yo estoy siento afectado porque me llegó una facturación fuera de lo que normalmente
19 yo siento que me llega, entonces generalmente lo que uno hace es ir a ventanillas es lo
20 más usual, cuando usted llega a ventanilla se le va a atender, nosotros analizamos y
21 decimos, sí vea hay una facturación que se está saliendo del promedio que viene teniendo,
22 pueden darse muchos factores, puede que fuera un tema estacional, puede ser que se dio
23 una fuga dentro de la propiedad, puede ser una mala lectura, puede ser una fuga en el
24 medidor, muchas cosas pueden ser, entonces el analista, el plataformista, lo primero
25 generalmente que va a ser es, enviar a tomar una relectura, porque con esta relectura se
26 manda nuevamente a tomar esa lectura, vamos a verificar primero que no sea un error de
27 lectura, y si no hay error de lectura, me sirve además para hacer una proyección de
28 consumos, de la última lectura que tomamos que está en el recibo a esta nueva lectura,
29 ¿Cuánto se ha consumido en tantos días?, entonces ya nosotros sabemos, mira se está
30 manteniendo un consumo todavía elevado diario, entonces ahí es donde uno.....

1
2 ----- entra a este análisis, y dice, puede ser que exista algo dentro de la propiedad,
3 descartando que sea un tema responsabilidad del AyA, puede ser que exista algo dentro
4 de la propiedad, entonces ya entramos que le consultamos al usuario, usted ya revisó las
5 instalaciones internas, puede haber un rebalse un servicio sanitario, puede haber una boya
6 dañada, puede haber una fuga, etcétera, etcétera.

7 Entonces ya eso nos permite orientarnos a qué vamos a aplicar y en el caso que sea un
8 ajuste como esto que se menciona aquí, una vez teniendo estos datos, nosotros
9 procedemos, incluso hasta dos facturaciones leídas de forma consecutiva, ¿Por qué dos?
10 Porque puede ser que yo identifiqué un daño, lo reparé, pero me afectó el periodo que
11 sigue, entonces arreglamos este recibo y arreglamos el siguiente, yo puedo volver a
12 aplicar un ajuste de estos, que no son responsabilidad de la institución, son
13 responsabilidad del medidor para adentro, o sea del usuario, hasta dentro de dieciocho
14 meses, cuando se da una situación que sí es responsabilidad de AyA, lecturas, fugas en
15 hidrómetros, todo este tipo de cosas que son responsabilidad nuestra, o sea no hay límite
16 con eso, si hay que aplicarlo este mes y lo tenemos que aplicar dentro de dos meses, eso
17 se realiza. Ahora, como lo más usual es que el usuario llegue a ventanillas el plataformista
18 genera un reclamo, ese reclamo también el usuario puede pedir que se le dé copia de ese
19 reclamo, o bien el número de gestión para darle seguimiento a esa gestión, generalmente
20 no se contestan con una nota, porque se hizo de manera presencial, esa es una opción,
21 igual se le puede dar seguimiento, igual si llamó a la oficina, le van a decir, vea sí señor
22 ya está listo lo suyo, o bien ya estamos a la espera de este proceso, el uno es como
23 usualmente sucede. Cuando hay notas formales, en el que se envía una nota para que se
24 atienda cualquier situación, pues entrar a regir la ley y los plazos que hay, igual si a mí
25 me llegó por escrito de igual manera, si es una carta, le voy a contestar con una carta, y
26 si me llegó por correo, generalmente lo voy a contestar por el mismo medio en el que
27 llega. Entonces eso es un poco como lo tenemos, que son los casos más usuales, lo que
28 más se da.

29 **Señor Olger Hurtado:** Cuando nosotros pusimos en marcha el nuevo acueducto de
30 Epifanía, eso fue el seis de agosto del año pasado, en noviembre, durante ese lapso, nunca

1

2 ----se cobró el agua. En noviembre se hizo una facturación educativa, se tomó una lectura
3 base, ese mes noviembre, se tomó otra lectura en diciembre, siempre educativa, y se le
4 entregó volantes a la población con respecto a cada uno de sus consumos, para que la
5 gente se fuera preparando con lo que venía consumiendo, y se dejó de entregar el quince
6 de diciembre. Primero antes que eso, del primero al veinte de octubre, se entregaron
7 volantes de que se iba a realizar la lectura educativa, ya en enero se hace la lectura base,
8 se sigue haciendo una lectura en febrero, y empieza el cobro de lo normal de la facturación
9 real, se empezaron a presentar los inconvenientes de las personas, se recibieron en
10 plataforma, en algunos casos, la mayor parte se le hace el ajuste como dijo don Eliecer,
11 amparados al reglamento de prestación de servicio al usuario, en el artículo noventa y
12 cinco, y también una de las consultas que hizo José Alfredo, con respecto a que si el
13 medidor estaba dañado, que entonces para eso tenemos el artículo noventa y siete, que
14 dice:

15 *De las modificaciones a la facturación AyA podrá modificar o rectificar los consumos*
16 *facturados, cuando existan causas justificadas, y se verifique la afectación de los*
17 *consumos en los siguientes supuestos, fuga en el hidrómetro y sus accesorios, lectura con*
18 *consumo real acumulado por facturaciones consecutivas estimadas, prueba volumétrica,*
19 *cuyo resultado indique que el hidrómetro está fuera de la tolerancia permitida,*
20 *afectación por no continuidad del servicio, devolución de agua por ausencia o mal estado*
21 *de la válvula direccional o check, corrección de datos facturados y distribución de*
22 *consumo.*

23 En este caso como el hidrómetro se encuentra tal vez en una en un mal estado, digámoslo
24 así, AyA hace una rectificación con el artículo noventa y siete, si a la persona no le cabe
25 un ajuste, pues se le da también la posibilidad de hacer un arreglo de pago, para eso
26 existen varias formas de hacer arreglos de pago, el normal dice:

27 *“Que aplica para los servicios con tarifa domiciliar, preferencial y de gobierno, aplica*
28 *para los servicios de tarifa empresarial. a los primeros se les da el veinte por ciento de*
29 *la deuda total, esa es la prima, porque tienen que cancelar una prima, y a los segundos*
30 *el veinticinco por ciento de la deuda total, o sea, esa es la prima para los que son de tarifa*

1

2 ---- empresarial, y se le da un arreglo de pago por dieciocho meses, a los primeros; a los
3 segundos, se le da un arreglo de pago por doce meses.

4 Después de eso cuando si no puede, bueno, si la persona incumple con el primer arreglo
5 de pago, se le puede otro arreglo de pago, pero esta vez la prima va a ser del cincuenta
6 por ciento, porque eso es lo que pasa, que hay mucha gente que hace un arreglo de pago
7 y lo deja botado, llega, se le corta y todo el asunto, entonces viene y se presentan en la
8 oficina, quiero hacer un arreglo de pago, entonces sí, se le puede hacer otro arreglo de
9 pago normal por última vez, digamos, en el lapso de tiempo que estamos hablando.

10 Por otro lado, a las personas que son de muy escasos recursos se le hace un arreglo de
11 pago especial, deberán ser suscritos y aprobados por los directores de región o de jefes
12 comerciales y las jefaturas debidamente autorizadas por el Director de Región, será de al
13 menos el importe equivalente al consumo, la cuota será de al menos el veinticinco por
14 ciento del promedio facturado en los últimos doce meses.

15 ¿Quiénes están en este en este caso?, personas de muy recursos que tengan una ayuda
16 del IMAS, tiene que presentarnos un documento de IMAS, que diga que le están
17 ayudando económicamente o personas que tienen familiares enfermos en la casa, puede
18 ser que nos presenten una epicrisis o un dictamen médico, entonces son casos especiales
19 que también se atienden. O sea, no siento que no estamos dejando desprotegida a la
20 población en este caso y estos son los arreglos de pagos que existen.

21 **Señor Eliecer Robles:** Sí vamos a ver yo ahora hablaba por del tema de los casos, porque
22 de pronto a mí me dicen, vea es que tengo una persona que le llegó cuatrocientos mil,
23 pero cuatrocientos mil en un solo recibo, o cuatrocientos mil en la deuda, entonces es
24 parte de lo que hay que analizar.

25 El tema de los arreglos de pago, tal y como lo menciona don Olger está también normado;
26 sin embargo, a pesar de que se mencionan esos esos montos y porcentajes de prima y de
27 plazos existen esos arreglos de pago especiales, para lo cual, por supuesto hay niveles de
28 autorización, entonces si una persona llega y tiene una deuda, incluso si se le aplicó un
29 ajuste y el saldo que le queda, y tiene algunas facturas pendientes, y quiere hacer un
30 arreglo de pago, y de pronto el veinte por ciento le resultó un poco complicado pagarlo,

1

2 ---eso se puede todavía valorar, con niveles de autorización, y decir le podemos
3 flexibilizar un poco la prima, o flexibilizar el plazo para que se acomode, la intención
4 también es que las personas por medio de esta herramienta, puedan pagar las deudas que
5 se tengan con la con la institución, entonces esos rangos que se mencionan ahí, son así,
6 pero hay nivel de autorización, que se puedan aplicar arreglos de pago especiales también,
7 para que eso lo tengamos presente para la población. Gracias.

8 **Regidora Giselle Chavarría:** Don Holger en su experiencia de estos nueve meses para
9 acá del nuevo acueducto, del nuevo servicio, ¿Cuál ha sido la mayor cantidad o la
10 frecuencia del problema en la facturación, que han determinado, que son fugas del
11 medidor hacia adentro, o son fugas que el AyA tiene que asumir, recordemos también
12 que el acueducto pues estuvo ahí un gran tiempo, no olvidado, pero sí en desuso, o en uso
13 sin mantenimiento, llamémosle así, porque el agua no se podía consumir y los usuarios
14 tampoco tenían que pagar, entonces si a nosotros pues nos preocupa la facturación, uno
15 corre y repara esa fuga normalmente, entonces sería importante conocer de parte del AyA,
16 si la frecuencia de daño es del medidor hacia adentro, y que los contribuyentes o los
17 usuarios tengan que ir y reparar esas fugas para tener una factura adecuada, o si es el AyA
18 pues el que tiene que invertir más, no es lo esperado, pero que tenga que invertir más en
19 solucionar o en cambiar tal vez esos medidores que no están midiendo adecuadamente la
20 factura, porque podrían ser los medidores, ¿Qué han podido determinar en estos nueve
21 meses?.

22 **Señor Presidente:** Hay una situación para complementar lo que dice Giselle, si hay una
23 fuga en la calle, obviamente no van a ingresar al medidor, no hay afectación para el
24 usuario, pero el que el caso que nos preocupa a nosotros es que el medidor esté malo y
25 haya una fuga en el medidor que esté afectando la lectura como tal, esos son los casos
26 que me imagino yo que podrían presentar, porque si hay una fuga en la tubería central yo
27 no tengo ningún problema, en la red principal de la calle, yo no tengo ningún problema
28 si el medidor está bueno, porque igual me va a dar menos cantidad, o si estuviera bueno
29 me va a medir la cantidad que realmente yo abrí para que entrara, el problema es cuando
30 se dan o malas lecturas, o el medidor por sí mismo está descalibrado, está permitiendo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

----una lectura más acelerada de lo que realmente está sucediendo, eso es lo que nos preocupa para los usuarios que no entienden esta parte, y que podría presentarse anomalías en el cobro.

Señor Eliecer Robles: Justamente como lo menciona, si las fugas en la calle nos afectan a todos, por supuesto, porque es parte del servicio, pero no va a afectar la facturación de los servicios que estén cercanos a esa fuga. La fuga es que eventualmente pueden afectar, son las que estén del medidor hacia adentro de la casa, por ejemplo, nosotros llegamos a revisar un medidor, ya el medidor tiene accesorios, entonces hay una parte que se llama la estrella del medidor, y hay una fuga en la estrella del medidor, usted ve que el medidor le está dando las llaves de la casa, están cerradas, eso indudablemente le está afectando, nosotros lo vemos en la lectura, hacemos una proyección, incluso en estos casos, además de esa lectura mandamos a tomar una posterior a la reparación para hacer una proyección, para ver si ese consumo bajó o se mantuvo alto después de la reparación, es un proceso normal, con respecto a cuántos, no es un dato que hoy tengamos aquí a mano, podemos revisarlo, cuántos reclamos han sido y se han resuelto mediante ajustes, y cuántos se han resuelto mediante rectificaciones, eso lo podemos revisar, con el con el tema de los medidores, vea, el tema de los medidores es un tema sensible, generalmente nosotros a veces mandamos algunos medidores a revisión, se manda un laboratorio especial, y generalmente la afectación de los medidores es porque se da un desgaste en los mismos, y los medidores llegan a marcar menos, si ustedes han escuchado que el famoso término, que lo hizo muy famoso, periodista, y era del agua no contabilizada, bueno, eso es parte del agua no contabilizada, y por eso el AyA ya ha venido promoviendo más bien campañas de sustitución de medidores, porque los medidores tienen una cierta vida útil, y cuando ya se sobrepasa esa vida útil, tienden a marcar menos. Hay lugares muy especiales que por la dureza del agua, los medidores a veces se salen un poco del rango hacia arriba, o sea, genera un consumo un poco más alto, ya esas zonas se tienen identificadas, en otros lugares, en otro cantón, y de todas maneras cuando hay dudas con respecto a esto, a pesar de que se hizo el estudio y demás, si hay dudas también se tiene la posibilidad en esos casos de enviar a revisar a un laboratorio que tenemos en San José,

1
2 ----laboratorio de hidrómetros, se envían a revisar estos medidores, para ver si tienen
3 algún problema, lo que es que, se pone el medidor y se trabaja diferentes presiones, y se
4 toman las mediciones, y se hace ahí un cálculo, para ver si el medidor está marcando
5 menos o está marcando más, y hay un rango ya permitido, incluso por el las entidades
6 que nos regulan, de decir cuánto es el porcentaje mínimo que puede marcar hacia arriba
7 o hacia abajo, pero les digo que más bien, la preocupación generalmente en la institución
8 es, porque los medidores por desgaste, llegan incluso a marcar un poco menos, y es lo
9 que nos causa en algún momento esas diferencias, entre el agua que se factura y el agua
10 que se está entregando a las viviendas.

11 Podemos revisar cuanto se ha aplicado de refacturación y cuanto se ha aplicado ajuste, yo
12 creo que con eso podríamos tener una aproximación de lo que usted requiere, don Olger
13 se va a encargar de buscarlo y hacérselo llegar al Concejo. Muchas gracias.

14 **Regidor Austin Sibaja:** Buenas tardes, agradecerle el espacio a esta sesión, en mi caso
15 soy vecino de Montenegro, las demás comunidades que somos aledañas, no solamente a
16 este nuevo proyecto que se ha dado acá, son las que han sufrido también excesos en sus
17 recibos, en el caso de Montenegro cuando la plata de tratamiento renovadora de Arsénico
18 nos pasó lo mismo, y todavía eso fue del dos mil dieciséis, un poquito más, y todavía hay
19 gente pagando arreglos de pago de eso, entonces a partir de ahí, y esas situaciones que se
20 han presentado, también tomo como referencia que un día viendo las noticias en Canal 8,
21 a las diez de la noche, vi el estudio que hizo la ARESEP en San José, y resulta que me
22 parece curioso que dentro del estudio que hizo ARESEP, del cien por ciento la agua que
23 se desperdicia en las fugas, al parecer comprobaron con el estudio ellos, que sí se les carga
24 a las personas que están dentro de esa red, entonces a partir de ahí se genera incertidumbre
25 de las personas, de cómo a veces se hacen reportes de fugas que duran más de tres meses,
26 y entonces uno ve el eslogan “*el agua es vida, cuidémosla*”, entonces no se sabe hasta
27 qué punto se está cuidando, por parte del AyA, entonces eso genera también esa duda en
28 los vecinos, y ha pasado en Montenegro en específico, casos de vecinos, que si le vienen
29 los residuos excesivos, y precisamente han habido fugas, entonces los mismos vecinos
30 dicen, me están cargando, el agua que ahí se está desperdiciando, que ya hemos llamado

1
2 ---más de ocho veces, que no vienen a arreglar, y entonces uno dice, bueno, podría ser
3 una incertidumbre que se esté dando por ahí.
4 Luego, mi caso si traigo cinco casos en Montenegro, recibos de más de cuatrocientos mil
5 colones, una iglesia evangélica, por ejemplo, que se llegan a congregaciones los sábados
6 o tres veces esporádicamente, y recibos excesivos, entonces eso es de análisis, porque no
7 es un consumo diario que se esté dando por ahí.
8 También ese informe detallaba que un vecino llegó al AyA, hizo la gestión y le indicó
9 que la respuesta del AyA, y que también se ha dado en esta oficina, es que usted tiene
10 una fuga interna, dos empresas que pagó más de dos millones de colones y pudo
11 demostrar, porque el mismo informe lo detalla, que no era una fuga interna, que era algo
12 antes del medidor, y la respuesta que se daba es, la misma que se ha dado en esta oficina,
13 es que usted fuga adentro, esas son las respuestas que recibimos como usuarios siempre,
14 es que usted tiene una fuga interna, revise que la boya y demás, sí, puede ser una
15 probabilidad, pero no vamos más allá, que puede ser, que nosotros como AyA tengamos
16 problemas y estemos generando una alteración en los residuos, entonces ahí tengo dos
17 interrogantes y es, qué estrategias ha venido implementando para revisar que el sistema
18 o red esté funcionando de manera correcta y no esté generando alteraciones en los
19 consumos, y cuál ha sido el plan que ha venido trabajando el AyA para revisar que los
20 medidores estén bien en su vida útil y no esté afectando, porque en mi caso como
21 institución yo aplicaría revisiones, revisar desde cuando tengo instalado ese medidor en
22 X comunidad, y por ende revisando, porque también le doy la razón lo que dice usted, yo
23 soy consciente que hay hogares que están pagando un consumo menor, porque los
24 medidores están mal, pero también nunca se ha visto el arreglo por parte del AyA.
25 Entonces con todo respeto, en ese sentido yo sí le refuto mucho, porque si siento que ha
26 faltado un poco más de decisión y de ejecución, por verificar que el servicio que se esté
27 brindando en el cantón y en el país, ya lo ha visto usted, los informes se den de la manera
28 correcta, que también les está generando pérdidas a ustedes, pero también una afectación
29 y sobrecarga a otros usuarios de manera no equitativa, entonces esa sería mi intervención.
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Eliecer Robles: No sé si el estudio que te referís es el que me decís que hizo ARESEP o es un estudio específico de una empresa de acá que pagó hacer algo especial.

Regidor Austin Sibaja: ARESEP.

Señor Eliecer Robles: bueno el estudio no lo conozco, habría que ver el contexto de lo que me estás indicando, es poco probable que un medidor, que es un contador que deja pasar el agua hacia una casa, marque el agua que se está yendo en una fuga que está en la calle, eso sinceramente me inquieta mucho, me gustaría tal vez ahora me regalas el número de informe, y lo podemos revisar, pero eso es poco probable que suceda, ahora hay condiciones especiales que pueden generar un tema en la facturación, por ejemplo, las suspensiones prolongadas constantes, eso sí puede generar un problema en la facturación, y está previsto también en la normativa que cuando se dan estas condiciones se pueden aplicar rectificaciones, porque eso es un tema responsabilidad nuestra de la institución.

Con respecto al tema de medidores por supuesto que más bien hay un gran interés por parte de nosotros, de tener el stock de medidores, el inventario de medidores, ojalá fuera todo nuevo, porque generalmente lo que pasa es que hay pérdidas más bien para la institución por la antigüedad de los hidrómetros, por hidrómetros que en algunos momentos incluso se paran y ya no funciona, se tiene un programa de sustitución de hidrómetros, el cual se hace pues acorde a los recursos que tiene la que tiene la institución, que tiene la región y las oficinas cantonales, y a partir de ahí se van cambiando los casos, por supuesto que generamos una priorización, vamos a ver a, veces si tenemos una cierta capacidad para hacer un proceso y vamos a darle prioridad a lo que tal vez nos está doliendo un poco más, entonces generalmente se priorizan ciertos casos, que sabemos que eventualmente incluso no son necesariamente casas de habitación que pueden estar generando un consumo mayor, y que de repente el medidor no esté funcionando de una manera más adecuada y se manda a cambiar ese ese medidor más específicamente, como te digo no es que se tienen así, vamos a cambiar a fulano, pero ya se tiene un programa

.....
.....

1

2 ----establecido en que acorde con esa capacidad, tanto de medidores, como los recursos
3 de cada oficina se haga.

4 Es necesario un fortalecimiento de la oficina de Bagaces, totalmente, el personal que se
5 tiene ya llegó un punto en que está haciendo falta un poco más, para poder atender todo
6 en ese tiempo requerido, entendemos que nosotros tenemos plazos para atender las cosas,
7 pero también ante los problemas más grandes, ante las fugas más complicadas, ante las
8 situaciones que se nos han presentado, si tenemos una gente sin agua, vamos a ir primero
9 y las otros daños pues van a esperar a que se tengan la capacidad para poder atenderlos,
10 esto se ha elevado en su momento la administración que se requiere un fortalecimiento
11 de las oficinas cantonales, Bagaces es una de ellas, es una oficina que va a crecer mucho
12 más, ahora a diferencia de hace unos años, tenemos más agua, va a haber más desarrollo,
13 van a haber más servicios y va a dar una exigencia mucho mayor. Entonces nosotros
14 esperaríamos que a un plazo razonable también se dé un fortalecimiento de los recursos
15 de las oficinas cantonales, incluida la oficina de Bagaces.

16 **Síndico Javier Chavarri:** Gracias señor Presidente, gracias personeros del AyA, es casi
17 redundando lo que usted decía, viendo los comentarios que hay en el chat ahorita de la
18 sesión, me quería referir a ellos, porque pues pienso que también debe de tener
19 representación algunas inquietudes de ellos, por ejemplo Johan Chávez, dice que el
20 Comité Cantonal de Deporte de Bagaces llega altísima la lectura del estadio y se ha
21 enviado nota solicitando inspección, la respuesta y soluciones, la espera es de meses, son
22 como las quejas comunes que hay en la comunidad.

23 Lo otro es lo que usted decía don José Alfredo, la gente se queja de que, si el problema
24 es el medidor, ¿Por qué me cobran la fuga del medidor?, en este caso, ¿A quién referimos
25 la queja del medidor?, en la oficina, o ¿ustedes lo revisan periódicamente para saber que
26 está en buen estado?, es como una de las consultas que hay.

27 Luego, otra de las que me llamó la atención es, *increíble los montos que llegan los*
28 *recibos, es increíble un recibo de treinta y ocho mil colones*, el siguiente mes treinta y
29 seis, y va uno a la AyA, pero nada, porque siempre tienen que pagar uno el arreglo de
30 pago de cuentas, igual pagar el recibo, y mi esposo fue, resulta que era una fuga en Valle

1

2 ----Dorado dos, y yo vivo en Valle Dorado uno, pero hasta ahí nunca dan razón de nada,
3 el error se comete una vez, pero no todos los meses.

4 Aquí el asunto compañeros Bagaceños, la población lo que tiene es pereza, es como que
5 me están cobrando montos o recibos que no, y el decir siempre es, “hay fuga”, ellos
6 aducen que revisan y no hay fugas internas, ellos más que todo le echan la culpa como al
7 aparato, al hidrómetro, al medidor, ¿hay algún plan de cambio o hay que ir a reportar el
8 medidor personalmente? sería eso. Gracias.

9 **Señor Olger Hurtado:** Con respecto a las fugas en el hidrómetro, cuando el usuario
10 llega a plataforma y presenta el reclamo, se manda a hacer la inspección, de hecho si ya
11 hay una fuga se hace una orden de servicio, y se indica en la orden de servicio que hay
12 una posible fuga en el hidrómetro, porque así lo reporta el usuario, se manda a la gente a
13 revisar, la cuadrilla o los personeros de nuestra cantonal, y cuando ellos determinan que
14 la fuga afecta al abonado, después de corregido, en la misma de servicio indica que afecta
15 al abonado, es ahí donde se le hace la rectificación al usuario que se amerita hacerlo.

16 O sea, si el hidrómetro está malo, para eso se lee mensualmente el hidrómetro, el
17 compañero que pasa leyendo va a detectar si ese hidrómetro está reportando el mismo
18 consumo o está en cero, y reporta que el hidrómetro está en mal estado.

19 **Síndico Javier Chaverri:** Entonces en ese caso, el mismo funcionario es el que detecta
20 que está dañado el hidrómetro.

21 **Señor Eliecer Robles:** vamos a ver, es que son dos cosas distintas, el funcionario no
22 puede determinar si el medidor está dañado, el aparato como tal, porque para eso se
23 requiere hacerle una prueba al aparato, cuando ellos llegan y encuentran este una fuga,
24 como el ejemplo que pone Olger, lo que van a verificar, es si esa fuga se está originando
25 y es responsabilidad de nosotros, de la institución, yo le decía, ahora, medidor atrás tiene
26 un acople y adelante tiene otro acople que lleva una estrella, generalmente eso tiene forma
27 como de una estrella, donde ellos tocan el medidor, si la fuga está en esa estrella hay una
28 afectación directa, es más uno puede hacer una prueba, le dice al usuario cierre todas las
29 llaves de la casa, está marcando el medidor, muy probablemente está afectando ese daño
30 en ese momento. Ahora con respecto a los aparatos como tales, si hacemos un estudio

1
2 ----- y efectivamente no hay un tema en el que nos lleve que es una posibilidad de que sea
3 el aparato se puede mandar a revisar, no lo hacemos, como que de manera oficiosa, porque
4 tampoco podemos mandar, no sé dos mil, tres mil aparatos a revisar, por eso requiere todo
5 una logística, lo que sí se tiene es un plan de cambio generalmente se le da prioridad a los
6 medidores que están parados, a los medidores que se les quebró el vidrio, a eso se les va
7 a dar esa prioridad, y eventualmente también por el tiempo, por vida útil también hay un
8 programa, pero se le da prioridad ahorita a los medidores que tengan algún daño evidente,
9 que no se pueda tomar lectura, que ya se ve que el medidor no está marcando, que está
10 parado, esos medidores son los que se les va a dar prioridad, pero por vía útil,
11 eventualmente también se está trabajando en un plan más grande, que eso ya requiere
12 esfuerzos a nivel no solamente de región, sino institucionales, porque hay que comprar
13 los medidores y eventualmente la logística para hacer la sustitución de todos estos
14 hidrómetros.

15 Yo se los digo, este asunto es más bien un asunto que generalmente afecta situación por
16 las pérdidas que se generan, por el no cambio de esos medidores, pero no quita que
17 eventualmente en un estudio de facturación, también algún caso pues se manda a revisar
18 el medidor para descartar que no sea un tema un daño en un medidor.

19 **Regidora Estefanía Jiménez Ocampo:** Buenas noches, lo mío son varias consultas. La
20 primera después de haberlos escuchado varias veces hablar, de que por lo general el
21 usuario se apersona a la oficina para hacer el reclamo o por lo menos para externar la
22 inquietud, vea, es que me llegó tanto del agua, y entonces se le dice, bueno, vamos a
23 revisar y le avisamos. Conozco un caso particular que si gustan después de sesión les
24 puedo dar un poco más detalles, en caso de que deseen contactar a la persona, hubo un
25 consumo, es una casa construida hace poco menos de dos años, el primer consumo fue
26 ciento cincuenta mil colones ellos hablaron con los vecinos para que les dieran el agua
27 mientras se les instalaba el medidor y todo lo demás, pagaron por fuera para la
28 construcción, en los primeros mes y medio hubo un consumo como de esos ciento
29 cincuenta, se canceló, aunándose la construcción y todo lo demás, posteriormente vino
30 un recibo de casi sesenta mil colones, se canceló también, pues tal vez los cortes,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

----- los tiempos y los demás; hubo otro y entonces ese se llevó a reclamo o a consulta y se dijo, no, se va a hacer como un arreglo y la solución es de esos ciento cincuenta, se le va a dar un lapso de gracia como de seis meses, en el que va a pagar un mínimo ahí promediado como para compensarle, porque no se devuelve el dinero, no se deposita una cuenta, entonces es como una nota de crédito.

Se canceló la totalidad, entonces más bien fue como una devolución del AyA de ese monto en un tiempo determinado, de una cuota mínima como tal, luego hubo ahora en mayo, y es como, son varios meses, un consumo y un recibo de cuatrocientos treinta y cuatro mil casi treinta y cinco mil colones, se apersonan a las oficinas, la primera pregunta fue ¿Qué hizo en Semana Santa?, fue pues oficina ahora con estos calor, no vea es que yo me fui de paseo, ¿Cómo se le ocurre?, somos dos los vecinos, ah bueno, no está bien vamos a ir a revisar. Fueron cambiaron tres veces el medidor, porque dijeron que los nuevos a veces vienen defectuosos, suerte de que se cerraban las llaves de la casa, y entonces a como dijo usted, loco, no, no loco, vamos a dejarle el que se le puso cuando se construyó la casa, como les digo, la inquietud, una casa relativamente nueva, poco menos de dos años, entonces ahora qué procede, hay un número de boleta y un número de gestión, no esté llamando a ver qué pasa y espera el siguiente recibo, a ver cuánto el siguiente recibo, ¡pa! otro montón, no preciso ahorita el monto como tal, no cuatrocientos, menos de cien, no es que todavía yo no siento que sea lo ideal, no es lo idóneo, o sea tengo vecinos que son seis, perros, gato, se bañan y están los niños en la escuela, y la señora es ama de casa y pagan seis mil, siete mil colones, y ellos vienen y pagan cuarenta y resto, sesenta y resto verdad, como medio complicado, me preocupa para la población como tal, porque he sido usuaria a la hora de contactar por otros medios, otras vías, ¿Por qué?, porque la mayoría de personas trabajamos, entonces es difícil y me ha pasado cuando se ha ido el agua y todo lo demás, contactar a la oficina, que hayan números de teléfono donde se puedan contactar, que haya uno se cansa de, llamar, y llamar, y llamar, y llamar, y pues es difícil. Existe lo de la atención al cliente en línea WhatsApp, que te atiende una operadora, y te remite con un cliente, y todo lo demás.

1
2 Pues para no cansarles con el cuento, viene un día y se encuentra este vecino, alguien que
3 le iba a decomisar o a quitar todo el changarro como dicen, todo el medidor y toda la
4 instalación y todo por falta de pago, porque había tres facturas acumuladas.
5 No, pero ¿Cómo que me van a quitar esto? Si yo las tengo en reclamo, ¿Cuál es el número
6 de reclamo?, no me han dado nada, solo me dice, diga la factura, llama por teléfono, se
7 apersonan, su factura está en reclamo, como está en reclamo, no se paga, no hay
8 indicación de corta, no hay indicación de quitar nada. Entonces esa persona viene, por
9 alguna razón anda en San José, se apersona a una oficina, una sucursal en San José y ahí
10 sí le dan un número de gestión que va a imposibilitar que quiten ese ese medidor, no vea
11 con esto ya no se lo van a quitar, se lo van a dejar, espere el siguiente, bueno y ¿Qué
12 hacemos?, bueno esta es la gestión para que no le quiten el medidor, y que en teoría tengan
13 que ponerle un nuevo medidor, ¿Qué pasa con las facturas?, porque entonces ya estos
14 vecinos no son dos, vienen, y es uno, y trabajan, entonces no es como digamos el
15 consumo, no sé, me imagino que ralitos llegan, se bañan, lo básico como tal, entonces
16 siguen viniendo recibos de treinta, de veinte y resto, y entonces le dicen hasta que usted
17 crea que es un racional o acorde, siga reportando estas facturas para que estas queden en
18 reclamo y que se llegue algo, entonces aquí me surge otro interrogante, como institución,
19 creo que debe de haber también un apoyo o una educación, ya que decían lo de las tomas
20 de educativas y demás a la ciudadanía, de cuanto es un promedio racional para una familia
21 de X cantidad de miembros, y de otra cantidad de miembros por su consumo, una casa
22 donde ambos trabajan, no hay hijos, no hay mascotas, no se lava todos los días, no hay
23 matas, no hay piscinas, no hay nada, o sea solo se lava, se bañan, aseo personal, comida,
24 debería ser un promedio no sé, se me ocurre, más menos diez mil, quince mil al mes, caso
25 distinto donde hay una familia de que permanece mamá, que es ama de casa, o que hay
26 una niñera, que hay niños, que hay perritos y todo lo demás, digamos que son veinte,
27 veintitrés, como que se establezca un margen, porque entonces como decía Javier, alguien
28 dice es que estoy pagando treinta y ocho, y el otro mes treinta y seis, ¡púchica pero somos
29 cuantos!, entonces creo que también por ahí va, porque entonces hubo una zona de confort
30 o de costumbre de donde no se pagó, o se pagaba el mínimo, no sé dos mil, tres mil

1

2 ----- colonos, y que ahora se vengan y se paguen treinta y ocho mil, pero habría que ver
3 más allá de si hay una fuga de medidor antes o después, si es casa eso, allá también creo
4 que es una concientización de cuántos habitantes hay, y cuál es el uso y la cantidad que
5 se da.

6 Entonces creo que es eso, básicamente es como yo sé cómo usuario que estoy en el
7 derecho y los funcionarios en la obligación de darme un número de gestión, cuáles son
8 los otros canales o vías en los que yo puedo tener comunicación y resolución como tal, y
9 en este caso en específico, me imagino que van a necesitar más información, ¿Qué se
10 puede hacer?

11 **Señor Eliecer Robles:** Bueno pues lo lógico es que te den a uno número de gestión, para
12 yo poder darle seguimiento, incluso si yo fui, o yo llamé, o lo presenté por los medios que
13 usted indicaba ahora, yo necesito poder darle seguimiento de alguna manera, ese número
14 de gestión es el reclamo que se presenta, vamos a ver, don Oscar mañana va a reunirse
15 con el personal para asegurarse de que se esté entregando este número de gestión al
16 usuario. Tampoco es normal que le llegue un recibo en cuatrocientos, eso hay que
17 revisarlo, y tampoco es normal que todos los meses le abran un reclamo para que no le
18 corten, es cierto que el momento que se establece el reclamo y la gestión, esa factura que
19 se está reclamando, se le genera un reclamo, específicamente y efectivamente no va a
20 generar la orden de corta, pero una vez que pasó esa factura y vino la siguiente, si a la
21 siguiente no se le generó el reclamo, esa sí va a generar una orden de corte y va a tener
22 un pendiente, entonces lo ideal es que estos reclamos se resuelvan en un tiempo razonable.
23 Ahora, yo no, no le puedo ahorita que es normal para su condición, o para la condición
24 de cierta persona, porque los hábitos de consumo pueden ser muy diferentes para todos,
25 en que se esté utilizando, puede ser diferente para todos, las condiciones de los sistemas
26 internos pueden ser diferentes para todos, pero sí se tienen más o menos estándares
27 establecidos que para una cierta cantidad de personas en una vivienda, se tiene un
28 consumo promedio que es normal, en zonas de Guanacaste que es bien calentito todo,
29 generalmente es un poquitito más, pero sí se tiene, ya incluso cuando se emite una
30 disponibilidad, ya se le pone un consumo que es lo que va a utilizar, generalmente las

1

2 ----- disponibilidades se le pone un metro cúbico diario, ¡cierto!, tomando en cuenta que
3 sea un uso unifamiliar de cuatro personas viviendo en una casa, eso es como lo normal
4 dentro de lo normal, pero yo les decía al inicio, que si hay algún listado de reclamos de
5 casos, este caso el que menciona es muy especial, que tiene condiciones muy especiales,
6 podríamos darle una nueva atención para ver qué es lo que ha sucedido y revisarlo, y si
7 tiene una lista, don Austin, me dice que también tiene varios casos ahí, los podemos ver,
8 y yo les agradecería que más bien nos la hagan llegar para poder darles esa atención.

9 **Regidor Juan José Núñez:** Bueno, buenas noches compañeros del AyA, mi consulta, ya
10 escuchándolos y viendo en todo el panorama sería el siguiente, podemos conocer qué día
11 los colaboradores del AyA realizan la lectura de cada hidrómetro, o realizan una lectura
12 estimada de los meses anteriores, esto porque más de una persona me ha dicho, ok, no
13 pasan por la casa, entonces tal vez o es que se levanta muy tarde la persona, o se levanta
14 muy temprano, y los colaboradores del AyA ya pasaron, podemos ver que días esas
15 personas pasan leyendo el hidrómetro, casa por casa, sector por sector, Bagaces ha
16 crecido, el distrito ha crecido bastante, entonces la gente pregunta y pues aquí estamos
17 nosotros para llevarles respuestas.

18 **Señor Eliecer Robles:** Sí. Vamos a ver, nosotros tenemos una programación de lectura
19 ya establecida, yo creo que no sería problema aportarle a la municipalidad, ¿Cuáles son
20 las rutas y las fechas establecidas?, por supuesto a veces eso, puede cambiar un día,
21 máximo dos, porque nosotros tenemos que mantener una cierta cantidad de días de
22 lectura, que anda entre los veintiocho y treinta días, ese es el rango que podemos manejar,
23 pero si le podemos aportar a esa información.

24 El tema de las facturaciones estimadas se puede presentar cuando hay una imposibilidad
25 para leer el hidrómetro, por ejemplo, el hidrómetro no se localizó y se quedó enterrado
26 ahí en un pucho de tierra, no se logró leer, se hace una estimación acorde al promedio,
27 los meses anteriores, y cuando se haga la lectura del mes que sigue, esa lectura va a ser
28 una lectura por dos meses, se descuenta el estimado que se hizo y se factura la lectura que
29 es, para eso también hay procedimientos en el reglamento, que después de una cierta
30 cantidad de estimaciones, y si a usted le llegó el recibo, porque a lo mejor pues se han

1

2 dado casos, de que hubo una fuga, o el mismo tenía una fuga y nadie lo identificó, y
3 cuando fueron a tomar la lectura, se le vino todo el acumulado al último recibo, también
4 está previsto en la normativa, que eso se sería una rectificación también, y se podría
5 arreglar un recibo en esas condiciones.

6 **Regidor Austin Sibaja:** Don Eliezer, yo a manera muy directa sí me gustaría que usted
7 esté un poco más al tanto de esta cantonal, porque si hay quejas de usuarios que llegan,
8 tal vez tienen sus mil quinientos colones únicamente para venir a hacer un reclamo, llegan
9 y no están, ni Maurely, ni Jairo, y como no están ellos, no se puede emitir ningún reclamo
10 hasta que estén ellos, como lo dijo la compañera Estefanía, teléfonos no responden, esa
11 situación de la atención al usuario, yo sí creo que es muy necesaria, y muchas veces las
12 personas vienen desde largo, sacrificando recursos para resolver una problemática que
13 obviamente les está afectando y se topan con esa situación, entonces ¿Qué hace el
14 usuario?, irse y no emitir, igual pasa con los reclamos de las fugas, a veces no hay
15 respuesta, a veces uno llega, y yo se lo pudo sostener, llegué un día, no estaba nadie, pero
16 allá en la oficina adentro si habían carcajadas y demás, y uno decía buenas, buenas, y no
17 salió nadie a atender, esa situación creo que no se debería dar, porque no está solventando
18 ninguna situación como usuario.

19 Y también que si no están esos compañeros, porque sabemos que como personas tenemos
20 nuestras necesidades también personales, pues debería haber un plan B, o plan C, lo que
21 sea, para que sea alguien que sí pueda manejar la situación, y al menos decirle al usuario
22 vea, yo lo que le puedo decir es que le van a registrar esto, y lo van a estar contactando
23 después y no decirle, no, como no está el encargado, el encargada, no se le recibe nada,
24 venga después, no se les está dando el número de gestión a los usuarios, porque se lo se
25 lo puedo indicar, yo a varios vecinos le he dicho, llévelo por escrito y pida el número de
26 gestión, y dicen, no, no se da el número de gestión, eso también lo han dicho los usuarios,
27 y lo otro es que en esa reunión que estuvimos, algunos compañeros y otros funcionarios
28 de la municipalidad, como es posible oír usuarios que dicen, he tenido que quebrar, mi
29 medidor para que vengan a atenderme la situación, entonces esas situaciones creo que no
30 deberían de darse, porque es una prestación de servicio que se está brindando.

1

2 **Señor Presidente:** Lo que nosotros necesitamos hoy, lo dijimos, es que ustedes tengan
3 una noción de lo que está pasando con el servicio en Bagaces, si leemos el chat y vemos
4 la queja de la no atención del teléfono, o que a veces no hay gente, no sé si es porque hay
5 muy poco recurso humano, no sé, por las razones que sean, gente que viene de Falconiana,
6 de largo, pagan taxi, vienen todos a hacer el reclamo, y se van sin ser atendidos, porque
7 o no estaba nadie, o no le atendieron el teléfono, ese tipo de situaciones a nosotros como
8 gobierno local nos corresponde denunciarlas, dijimos desde el inicio que esto no era una
9 sesión de confrontarnos, pero sí que ustedes conozcan la realidad que está pasando y las
10 situaciones que están viviendo los usuarios en el Distrito Central de Bagaces, que esto no
11 desmerita el beneficio del acueducto nuevo, ¡por supuesto!, todo mundo estamos claros
12 y agradecidos con esta situación, pero también es importante que ustedes conozcan esta
13 otra parte, porque mal haríamos nosotros en no abrir estos espacios para que se conozca
14 esto, y personas cargando un recibo, una adulta mayor de ciento ochenta mil colones,
15 obviamente hay algo malo. Lo que sí es importante que tal vez es que nos retroalimenten
16 en este sentido, y alguien lo decía, creo que era Estefanía, a partir de cuando un recibo es
17 irregular, y yo le digo al usuario usando términos Bagaceños, “pele el ojo”, porque me si
18 dice que el promedio son dieciocho estañones por mes y que este consumo me da un valor
19 de aproximadamente ocho mil colones, por mes, que oscila entre ocho mil, y once mil
20 colones, pero si ya si le llega a dieciséis o diecisiete, encienda las alarmas porque hay dos
21 situaciones que puede estar sucediendo, o que el medidor está malo, o usted tiene una
22 fuga interna, de las fugas invisibles que muchas veces no nos damos cuenta, que la boya
23 del servicio no está provocando el cierre y queda una fuguita ahí sobre el tanque, un hilito
24 de agua permanente que ni lo detectamos a veces, pero en treinta días es un montón de
25 agua, eso podría ser una causa. Este tipo de información es muy valiosa para los usuarios
26 porque después es muy fácil decir que el agua no funciona y todo el asunto. Quitémonos
27 el paradigma de que las fugas en la calle me afectan al recibo, eso es un paradigma que
28 tenemos que saberlo manejar, porque no es no es cierto, la fuga en la calle, el servidor
29 mío está bueno, pueden haber las fugas que quieran, lo que me puede afectar es que no
30 me llega agua, pero no que me altera el recibo, quitémonos ese paradigma ahí que

1

2 ----manejamos mucho como vecinos, este tipo de información es la que nosotros
3 necesitamos hacerle llegar a los usuarios, para ir creando un poquito de conciencia en dos
4 aspectos, que no me afecte el servicio y que no me lleguen cobros desmedidos.

5 Entonces ahí es donde queremos que esta sesión sea lo suficientemente útil, y que se
6 establezcan los mecanismos de darle seguimiento a este tema, yo sí le pediría, por favor,
7 a Olger, que lo estimo mucho, y Eliecer, que sí atendamos el tema del recurso humano o
8 de la forma en que se atienden a los usuarios, porque sí es recurrente esa queja, con toda
9 sinceridad, no sé si es falta de recurso humano, o si es la razón que sean, pero el usuario
10 siente que no está siendo atendido oportunamente, eso sí es una queja muy recurrente.

11 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Buenas noches muchas gracias por atender la solicitud de
12 estar aquí hoy, porque esto de verdad que es tema muy delicado y sensible en la población
13 en los últimos días. Que tan cierto es, ahorita que José Alfredo mencionaba que no daña
14 lo de que está fuera del medidor, qué tan cierto es de un golpe de aire que afectan los
15 medidores y que les altera la marca del medidor.

16 **Señor Presidente:** La fuga de aire dentro de las tuberías.

17 **Señor Eliecer Robles:** Bueno, vamos a ver, el tema del consumo normal lo que podemos
18 tal vez aportarles es los modales establecidos, acorde con cada zona y decirles que
19 nosotros para el tema de disponibilidades, para uso domiciliario, la disponibilidad se hace
20 con un metro cúbico diario, entonces yo creo que eso nos da un parámetro ya, pero yo no
21 podría decir que es normal, porque para mí normal puede ser un monto un consumo y
22 para usted normal puede ser otro, pero a nivel podríamos manejar un dato muy general,
23 ahora con el tema del aire, es un tema que yo creo que ya se ha visto incluso en
24 conferencias de prensa, evidentemente hay dispositivos que en ciertas condiciones
25 pueden llegar a marcar aire, eso no podemos decir que no, por supuesto que puede llegar
26 a pasar, yo lo mencioné ahora al inicio, que hay condiciones especiales que pueden
27 generar una situación como esta, por ejemplo, una discontinuidad del servicio prolongada
28 en tiempo incluso, de decir, se fue el agua toda esta semana, cada dos horas, en algún
29 momento puede entrar aire a la tubería, nosotros tratamos de hacer desfuegos en la
30 tubería, en los lugares en los que se tiene desfuegos, incluso usamos los hidrantes, pero

1
2 ---- también se puede presentar que hay gente que cuando se fue el agua, lo primero que
3 hace es abrir el tubo, entonces ahí sí, por ahí va a pasar algo, si tenemos previsto en la
4 normativa, que cuando se dan estas situaciones especiales, de este tipo de cosas, se pueda
5 rectificar facturación, por supuesto que se hace un informe técnico, y se especifica que
6 fue la situación que se dio, condiciones como estas, que por ejemplo una discontinuidad,
7 una fuga que afectó mucho tiempo o que se ha estado yendo el agua de forma muy
8 consecutiva en el día, en varios días, estas cosas se pueden eventualmente atender, y se
9 atienden los reclamos puntuales, si hay una situación general, se puede valorar a nivel
10 general, se hace el informe a nivel general y los casos que lleguen pues se atienden con
11 ese informe.

12 Sí, hay medidores que no marcan aire, los que nosotros utilizamos un menor kit, genera,
13 es una propela, es como yo no sé, me gustaría tal vez en algún momento enseñarse, y
14 tiene como un abanico, y por ahí pasa el agua, en fin, y da vuelta, y ahí tiene un cosito y
15 le da vuelta ya para que vaya marcando, y en algún momento puede generarse que se
16 marca ahí. Hay medidores hoy más modernos que no tienen esa condición, por ejemplo,
17 los ultrasónicos se llaman, ellos no tienen propela, funcionan con un mecanismo diferente,
18 y eso no marca aire, por supuesto, son medidores de una tecnología diferente, muchos
19 más costosos, y a lo mejor tal vez no es tan necesario en ciertos lugares tener ese tipo de
20 dispositivo. Gracias.

21 **Señor Presidente:** Estamos compañeros, bueno para hacerle la observación, yo creo que
22 ustedes lo saben, esta sesión se está transmitiendo en directo a todo el cantón, sí me
23 gustaría de parte de don Olger y de Eliecer, un repaso de los pasos, valga la redundancia,
24 de los pasos más sencillos que pueda tener una persona para reportar una avería, y cuáles
25 son las averías más comunes que se pueden dar, y como una recomendación, que cuando
26 veamos anomalías en ese precio promedio, muy general por casa de habitación, que ronde
27 que oscile entre los ocho y los once mil, entre los siete y los doce mil colones, cuando
28 veamos alteraciones de ese tipo, que se enciendan las alarmas, para que tengamos en
29 nuestros hogares la cultura, y la costumbre de revisar nuestros sistemas internos, y si todo
30 está bien, hacer el reporte que se tenga que hacer.

1

2 Si es indispensable que la población lo maneje, porque solo así se pueden corregir y
3 prevenir, situaciones que más adelante podrían desencadenar, en este tipo de situaciones,
4 porque el mantenimiento preventivo pues obviamente es el mejor mantenimiento de
5 todos, no ir a corregir una situación que se pudo haber prevenido con un reporte a tiempo.
6 Más o menos por ahí el mensaje.

7 **Señor Olger Hurtado:** El usuario tiene el problema, detectó el problema se acerca a la
8 oficina, llega a plataforma, el plataformista lo recibe, hace la queja que tiene, le hace un
9 análisis de previo ahí a la situación y si amerita una revisión, él genera una orden de
10 servicio para que pase a la parte operativa, y la parte operativa llegue a revisar, por lo
11 general siempre se le pide el número de teléfono al usuario, y cuando tengamos una
12 respuesta se le llamará, o se le indicará, por el medio que sea, para se presente y se le
13 indique qué es lo que se le va a hacer, o ya tal vez ya se le hizo lo que correspondía en el
14 momento, es la lo básico más que todo.

15 Hay gente que no, digamos, hay gente que utiliza la comunicación más cercana, digamos
16 yo he recibido llamadas de personas que no conozco, y siempre los atiendo, y la paso al
17 compañero que corresponde, y yo le doy seguimiento en la mayoría de los casos, hasta el
18 punto de decirle vea, está pasando esto y esto, se le va a hacer esto y esto, mi compañera
19 o mi compañero se va a comunicar con usted, son formas de atender, tal vez no hemos
20 abarcado también a la mayor población usuaria afectada, pero lo básico es la plataforma,
21 presentarse e indicar cuál es el inconveniente que tiene.

22 Vamos a ver, mecanismos formales, una es la presentación, llegar a la oficina, puede
23 hacerse una llamada telefónica, incluso la línea ochocientos, usted encuentra una fuga en
24 la calle, a veces se da el efecto que uno dice, ya alguien habrá reportado, al final resultó
25 que nadie la reportó. Un mecanismo que yo le diría que podría ser utilizado es la línea
26 ochocientos, de hecho que ellos toman el reporte inmediatamente, ya hay compañeros,
27 los jefes cantonales están incluidos en ciertos chats de WhatsApp, y a ellos les llega el
28 reporte, para que programen la reparación, y se le da el seguimiento, y en la misma línea
29 ochocientos se les dan el número de reporte y todo, por lo menos para el tema de fugas y
30 demás, es muy eficiente, entonces es un mecanismo formal que también es-----

1

2 ---- bastante efectivo.

3 Lo otro es con el tema de la atención que mencionaban ahora, vamos a reunirnos con los
4 compañeros para ver detalles y mejorar en esa parte si es necesario, y ver que mejoras
5 podemos generar en el tema de atención, por supuesto que hay planes B, por ejemplo, se
6 nos ha dado, usted sabe que el tema de vacaciones no es negociable, y se me han ido,
7 ¿Cuántos?, cuatro la última vez, y me pusieron a correr de último momento, y se tiene
8 que buscar, o sea no hay de otra, se busca gente de donde sea para atender, si hay planes
9 B, hay protocolos de atención también, incluso cuando no hay sistema, cuando no está el
10 plataformista, y efectivamente, o sea, no es justo que venga una persona que tuvo que
11 venir de un lugar incluso lejano, aunque sea cercano también, porque puede que esté
12 cerca, pero tienes que sacar de tu tiempo, incluso pedir permiso en el trabajo, demás, y
13 que se le atienda, y si en ese momento no se le pudo generar algo, se tomen los datos y
14 que posteriormente se le haga llegar la información. Todo eso lo vamos a revisarlo en
15 conjunto con Olger y conversarlo con los compañeros, para para ver si hay algún punto
16 de mejora ahí en eso. Se pueden hacer reportes, *Línea 800 -Reportes (800- 7376783)*.

17 **Señor Presidente:** ¿Usted lo captó bien? Para para publicarlo en la página de la
18 municipalidad. Agradecerles la presencia, obviamente este es un proceso necesario, es
19 un tema muy sensible para la gente, para el consumidor, sí es importante, y nosotros como
20 como Concejo estamos a la orden tanto de ustedes, como de los pobladores, si necesitan
21 hacer algún comunicado a la población, las veces que sea necesaria las sesiones están
22 abiertas, si quieren hacer algún comunicado, igual para los usuarios, cualquier sugerencia
23 cualquier, queja también estamos a la orden, para para eso estamos aquí, agradecerles la
24 presencia, y en espera de que esto sirva para mejorar en ambos sentidos, tanto la gestión
25 de ustedes, como el servicio que recibe el usuario.

26 **Señor Eliecer Robles:** No con mucho gusto, yo creo que más bien hemos logrado
27 mantener una buena comunicación muy cercana, desde hace muchos años y viendo temas
28 muy picantes a veces, muy difíciles, creo que como lo mencionaba usted, tenemos
29 acueducto nuevo, y también nos sentimos muy contentos, falta una siguiente etapa que ya
30 está en proceso también, se ha avanzado muchísimo, eso hay que hacerlo ver, en algún

1

2 -----momento tuvimos condiciones sumamente críticas, pero creo yo, y por lo menos
3 desde mi experiencia, este es el Concejo al que más he venido en todos estos años, desde
4 el dos mil diecisiete, y creo que se han logrado resolver muchas cosas. Estamos para
5 servirles.

6 **Señor Presidente:** Lo último que como Concejo queremos decirle al AyA, pero eso lo
7 vamos a hacer en los niveles que ustedes nos indiquen, nosotros queremos y desde el
8 Concejo anterior se mencionó, que cuando este acueducto estuviera funcionando
9 inaugurado, probado, instalado y todo, iniciar una campaña de consumo de agua, en las
10 escuelas, principalmente en las escuelas, porque tenemos que romper un círculo que en
11 Bagaces reinó durante mucho tiempo, y en las comunidades aledañas, principalmente al
12 anillo sur de esta, que era, *“me enfermo porque no tomo agua, y no tomo agua porque
13 está contaminada, y me enfermo”*, entonces ese círculo nos dio pésimos resultados a nivel
14 cantonal, pero necesitamos romperlo, necesitamos generarle a la población de parte de
15 ustedes, que son los dueños del producto, la suficiente confianza, para que a través de
16 campañas de educación poder llevarle la botellita de agua del acueducto a todas las
17 escuelas, y decirle a los niños, tomé aquí está, a partir de este momento llene esta botellita
18 las veces que sea necesaria, usted va a estar tomando agua pura, campañas de ese tipo son
19 las que necesitamos, ya nosotros estamos en la última parte de nuestra gestión, pero como
20 gobierno local estamos en la meta, para que ustedes nos indiquen hacia donde salimos
21 corriendo para iniciar un proceso de ese tipo, porque nos urge romper ese círculo que de
22 verdad trajo muchísimo dolor, y está trayendo muchísimo dolor y sufrimiento a las
23 familias Bagaceñas.

24 **Señor Eliecer Robles:** Sí. Yo le propongo que lo dejen como un acuerdo ante la
25 Dirección Regional, y yo le doy trámite interno, para que se haga alguna campaña de
26 sensibilización, y se pueda iniciar con el tema de escuelas y colegios, empezando por ahí.

27 **Señor Presidente:** Ah sí, sí, en todo el cantón, o sea ustedes verán después los sectores
28 más críticos o iniciales, pero que sea para todo el cantón.

29 **Señor Eliecer Robles:** Muy bien, entonces nosotros lo referimos a la Dirección
30 correspondiente.

1

2 **Señor Presidente:** Entonces el acuerdo sería:

3 Solicitarle al AyA que se inicie la etapa de planificación de una campaña educativa para
4 sensibilizar a la población del cantón de Bagaces, hacia el consumo agua del agua potable,
5 del nuevo acueducto y de los acueductos potables que existen en el cantón, para iniciar
6 esa cultura de consumo de agua en la población que tanta falta nos está haciendo, y que
7 nos definan la hoja de ruta a seguir y nosotros con mucho gusto estaríamos siguiendo lo
8 que ustedes nos indiquen. Lo dispensamos y lo aprobamos con 5 votos a favor y cero en
9 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas
10 Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°03-62-2023).**

11 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 Ese era el último tema que nosotros teníamos, agradecerles muchísimo, y que Dios les
13 bendiga.

14 **Señor Eliecer Robles:** Muchas gracias, que tengan buena noche. Saludos.

15 **Señor Presidente:** Ok, Gracias, seguimos con la sesión y el tema siguiente sería lectura
16 de correspondencia.

17 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

18 **INCISO 01. Consecutivos para dar por recibidos:**

19 **Señor Presidente:** Le indicó que los siguientes consecutivos:

20 **SEC-CON-2023#3614,** Oficio AL-DSDI-OFI-0082-2023, ASUNTO: Consulta
21 institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.430 LEY
22 DE SALUD MENTAL

23 **SEC-CON-2023#3619,** Oficio AL-CPEMUJ-2113-2023. La Comisión Permanente
24 Especial de la Mujer, en virtud de la moción aprobada en sesión 03, ha dispuesto
25 consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.049 “REFORMA A
26 VARIAS LEYES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA
27 IGUALDAD DE GÉNERO EN LA INSTITUCIONALIDAD COSTARRICENSE”, el
28 cual se adjunta.

29 **SEC-CON-2023#3620,** Oficio AL-CPEMUJ-2069-2023. La Comisión Permanente
30 Especial de la Mujer, en virtud de la moción aprobada en sesión 03, ha dispuesto-----

1

2 consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N° 23.604 “REFORMA AL
3 PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 Y AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL
4 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL
5 BANHVI, LEY N.º 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS REFORMAS. LEY
6 PARA RESGUARDAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DE LAS MUJERES QUE
7 SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO”, el cual se adjunta.

8 **SEC-CON-2023#3623**, *Municipalidad de Desamparados, se les notifica el el oficio CM-*
9 *SC-02-56-2023 del Concejo Municipal de Desamparados, que contiene el acuerdo no. 2*
10 *de la sesión no. 56-2023 para lo que corresponda. Saludos.*

11 **SEC-CON-2023#3625**, *Oficio 21 de setiembre de 2023, AL-CPEM-0973-2023. La*
12 *Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada*
13 *en sesión 6, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º*
14 *23.817 “LEY QUE GARANTIZA LA EFECTIVA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS*
15 *AUTORIDADES MUNICIPALES. REFORMA DE LA LEY N.º 7794, CODIGO*
16 *MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta.*

17 **SEC-CON-2023#3626**, *Oficio 21 de setiembre de 2023. AL-CPEM-0960-2023. La*
18 *Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada*
19 *en sesión 6, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º*
20 *23.833 “LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL A*
21 *TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS LOCALES, el cual se adjunta.*

22 **SEC-CON-2023#3627**, *Oficio AL-CPAAGROP-0219-2023. Para lo que corresponda y*
23 *con instrucciones del diputado Pedro Rojas Guzmán, Presidente de la Comisión*
24 *Permanente de Asuntos Agropecuarios, le comunico que este órgano legislativo acordó*
25 *consultar el criterio de esa institución sobre el texto base del proyecto de ley N.º 23346*
26 *“REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 21 Y 22, CAPÍTULO IV, Y EL INCISO A) DEL*
27 *ARTÍCULO 45, CAPÍTULO VI DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO N.º*
28 *8292, DE 31 DE JULIO DE 2002, Y SUS REFORMAS, QUE MODIFICA EL*
29 *ARTÍCULO 26 y 31 DE LA LEY N.º 7428, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA*
30 *GENERAL DE LA REPÚBLICA DE 07 DE SETIEMBRE DE 1994”, del cual se*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

---adjunta copia.

SEC-CON-2023#3628, SEC-CON-2023 # 3628 Oficio 22 de setiembre de 2023

AL-CPEM-0974-2023. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 6, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.818 23.818 “LEY QUE HABILITA RECURSOS PARA LA MEJORA DE PARQUES MUNICIPALES, REFORMA DEL ARTICULO 7, DE LA LEY CONTROL DE LAS PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL, N.º 7755 DE 1 DE MAYO 1998”, el cual se adjunta.

SEC-CON-2023#3629, Oficio AL-CPEM-0982-2023 Asunto: Consulta Obligatoria Exp. 23.837. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.837 “LEY PARA EL DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE MOVILIDAD URBANA CERO EMISIONES”, el cual se adjunta.

Señor Presidente: Darlos por recibido y dispensados de toda comisión.

Nada más quiero aclarar que quedan en forma física en la Secretaría, y también en los correos de cada uno de nosotros. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 02. Consecutivos SEC-CON-2023#3613

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3613, Oficio 07809-SUTEL-CS-2023 SUTEL ASUNTO: REMISIÓN DEL REPORTE CANTONAL DE SERVICIOS FIJOS DE TELECOMUNICACIONES 2022 ELABORADO POR LA SUTEL

Regidora Giselle Chavarría: Entonces lo que yo quería aportar acá, es si bien es cierto, uno entra al mapa o al link que viene en el oficio, uno encuentra como que a Bagaces tiene cobertura, eso no es cierto, por ejemplo, servicio fijo en Pueblo Nuevo, durante la pandemia se nos robaron todo el cable, entiendo que hacia Cuipilapa también, y entiendo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

-----que hacía Guayabal también, fue como en una semana que se dio todo ese robo, el ICE ante las quejas y las necesidades de los usuarios, porque yo fui una de esas afectadas, fuimos a poner la queja y el ICE adujo que no lo iba a restablecer, porque ya en varias zonas del país habían puesto el cable y se lo habían robado, entonces que no.

Y la señal de telefonía celular ha venido en descenso en ciertas zonas, por ejemplo uno va a San Jorge, y no hay servicio de señal de celular, vas a San Isidro, Salitral, o sea hay un montón de zonas que no, entonces a mí me gustaría, que no nos quedemos con que nos llegó el informe, y está bien, sino más bien que se diga que todavía falta, estamos de acuerdo en que Costa Rica es uno de los países de Centroamérica en que mayor alcance al teléfono celular tiene, a nivel de Centroamérica, y eso es cierto, pero tampoco es cierto lo que dice ese link, que Bagaces cobertura full, porque no es cierto.

Señor Presidente: Es muy importante para lo que está diciendo Giselle, que en los correos de cada uno de nosotros, ahí está, en la segunda página del documento, viene “este es un correo para envío de documentación, si desea enviar algún documento, hacerlo al correo gestióndocumental@sutel.go.cr, que hagamos este tipo de observaciones por escrito o aunque sea un correíto ahí, instar a la población para que hagamos este tipo de observaciones, porque si no lo decimos estamos dando por aceptado lo que están diciendo ahí. Entonces que reportemos.

Regidor Austin Sibaja: José, sí, aunado a lo que menciona la compañera Giselle, que yo sabía que a ella le iba a tocar en esta sesión, es importante porque, por ejemplo, los vecinos de Agua Caliente, los vecinos de Montano, una parte del Arbolito, no hay un servicio de calidad, y si nos vamos más abajo a, Bagatzí o a Falconiana, el servicio no es tan bueno, y los centros educativos no pueden implementar estrategias tecnológicas en el proceso de mediación, porque el servicio no es bueno. Entonces, yo sí apoyo a lo que menciona Giselle, es bueno que hagamos un acuerdo como Concejo de que no es de recibo la información que ahí se menciona, y que Bagaces tiene eficiencias en el tema de conectividad, y también podemos respaldarnos en el Índice de Gestión Municipal, que ahí se demuestra el bajo porcentaje, un treinta por ciento de todos los veinticuatro mil habitantes del cantón, es el que tiene acceso a conectividad, entonces no va -----

1

2 ----como en congruencia, sí es bueno que nos que nos pronunciemos al respecto.

3 **Señor Presidente:** Ok, es muy importante, entonces el acuerdo sería principalmente que
4 nosotros como representantes de las comunidades, que componen la totalidad del cantón,
5 le hagamos las observaciones a la Secretaría para que recopile todos esos datos, y el
6 acuerdo sea, que se integre esa información y se remita a esta dirección de correo, para
7 no decir que es que el cantón no está al cien por ciento cubierto, sino decirlo con datos,
8 que las comunidades del sur, Pueblo Nuevo, Río Naranjo, La Unión Ferrer en La Fortuna,
9 San Pedro, San Isidro, Limonal, San Jorge, cuales comunidades no están teniendo esa
10 cobertura de internet para que esta gente lo maneje ya como información real.

11 Entonces el acuerdo sería:

12 Que nosotros le reportemos las comunidades que tenemos de conocimiento a Marianela
13 (Secretaría del Concejo), que ella las integre y las remita a ese correo.

14 Daríamos por recibido el consecutivo SEC-CON-2023#3613 y el próximo martes (03 de
15 octubre) estaríamos tomando el acuerdo, ya con el conocimiento de cuales comunidades
16 son las que no, con el compromiso de que los síndicos retroalimenten a Marianela en ese
17 tema. Se da por recibido y dispensado en esos términos, con cinco votos a favor y cero en
18 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel
19 Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.

20 **(ACUERDO N°05-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE**
21 **APROBADO.**

22 **INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3615**

23 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3615, Nota de la
24 señora Karla Borbón donde indica lo siguiente: En el acta que transcribo imagen a
25 continuación, este Concejo invito a Audiencia al Banco de Costa Rica, para ver
26 alternativas de financiamiento para el “posible” Proyecto Ecoturístico Catarata Llanos de
27 Cortes. En la página 16, transcribo intervención textual de la señora Jeaninne Atencio: (el
28 subrayado es mío) En la página 17, transcribo intervención textual de la señora Atencio
29 dice: (el subrayado es mío) Le solicito a Este Concejo, Alcaldía y Departamento de
30 Urbanismo, me indiquen adonde y cuál es el número del Expediente de SETENA,

1
2 -----en donde YA SEAUTORIZO A ESTE PROYECTO , a hacer movimientos de tierra
3 y caminos que sobrepasan el kilómetro de extensión, así como a movimientos de
4 cobertura arbórea correspondiente a esos caminos, me muestren los rótulos emitidos por
5 SETENA para tales trabajos, y también, el Expediente de los Planos Constructivos del
6 Proyecto y todos los tramites que se hayan realizado para los permisos correspondientes
7 con: SICAC-ACAT-MINAE y SETENA, Así como con el CONAVI para poder hacer la
8 entrada en el área del Proyecto por la Ruta Nacional de la Interamericana Norte, solicito
9 copia digital de todo esto y en que oficina puedo buscarlo. Ya que como la señora Atencio
10 lo indica claramente “un proyecto de esa envergadura, de esas dimensiones tiene que tener
11 un plan maestro de desarrollo” y el D1, viabilidad ambiental y documentos
12 correspondientes. Así también solicito se me aclare si estos ingresos de la Catarata que
13 van a utilizar para negociaciones del Fideicomiso son reportados a la Contraloría General
14 de la Republica o cual “modalidad” utilizan. Quedo a la espera en tiempo y forma de su
15 amable respuesta.

16 **Señor Presidente:** Bueno para doña Carla y para toda la población, primero hacer la
17 aclaración de que la visita que hizo el Banco de Costa Rica fue un análisis previo de
18 alternativas de financiamiento de un eventual proyecto de desarrollo en las cataratas, no
19 se ha iniciado ningún proyecto, no se ha ejecutado ningún fideicomiso, ni se han
20 establecido mecanismos de control de ningún tipo, fue solamente un análisis de un posible
21 escenario, igualmente van a venir otros análisis de otros escenarios, por lo tanto digamos
22 lo que nosotros podamos plantear como un expediente de SETENA, obviamente si no se
23 ha iniciado el proyecto, ni se ha iniciado, no lo tenemos, los documentos del SICAC,
24 ACAT, MINAE, y SETENA, no se han generado por la misma razón no tenemos
25 proyecto, y si se van a utilizar los recursos de ingresos de la catarata para utilizar en
26 negociaciones del fideicomiso, pues tampoco está definido, entonces doña Karla y para
27 todos los que los que nos siguen, y los compañeros del Concejo, recordar que se están
28 analizando posibles escenarios para el desarrollo de un proyecto en las cataratas, pero no
29 se ha escogido, ni se ha definido ninguna ruta, ninguna hoja de ruta, no se han tomado
30 acuerdo en este tema, solamente se están analizando escenarios, por lo tanto esa es -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

-----la respuesta que le estaríamos dando a doña Karla, y a quien considere ese cualquier información, con mucho gusto lo estaríamos brindando, pero hasta el momento no tenemos nada concreto, ¿estamos de acuerdo compañeros?

Lo recibimos y lo dispensamos de toda comisión en ese término. Con cinco votos a favor y cero en contra. Que se remita esta respuesta del Concejo a la señora Karla Borbón y lo dejamos en firme de una vez, para que la respuesta sea a partir de este momento.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°06-61-2023). ACUERDO UNÁNIME

DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME

INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3616

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3616, *Oficio Con instrucciones superiores, adjunto copia del oficio AL-FPLN-44-OFI-LFJM-0328-2023, de fecha 24 de agosto de los corrientes, suscrito por el Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez y dirigido al Sr. Nelson Morera Paniagua, Director Ejecutivo del Servicio Fitosanitario del Estado. Así como la respuesta al oficio indicado número DSFE-0473-2023. La misma referente al tema de la presencia de “la Hormiga Loca”, en la provincia de Guanacaste.*

Regidora Giselle Chavarría: Lo que yo iba a sugerir es que la respuesta que le dan indica que en Bagaces ya está la hormiga loca, y que está afectando el pasto tras bala, entonces sería bueno hacérselo llegar, a la Cámara de Agricultores, a la Cámara de Ganaderos, CONARROZ, porque yo no sé qué afectación pueda estar teniendo, porque las hormigas dicen que hasta se comen las casas. Sí, que se está metiendo en las casas, o sea no engavetarlo porque ocupamos que la gente lo conozca.

Señor Presidente: El oficio AL-FPLN-44-OFI-LFJM-0328-2023, consecutivo interno SEC-CON-2023#3616, se remita a la Cámara de Ganaderos, yo diría que, a la Unión Cantonal Agropecuaria, ¿hay una unión aquí?

Regidora Giselle Chavarría: Yo había preguntado y me dijeron que no.

1

2 **Señor Presidente:** Javier, ¿aquí en no es que hay una Unión Cantonal Agrícola o Unión
3 Agrícola Cantonal?

4 **Regidora Giselle Chavarría:** El MAG es el que dio el reporte. No, no hay, yo había
5 preguntado, lo que está es CONARROZ, de caña no sé si hay alguna organización.

6 **Señor Presidente:** A la FEMUA para que ellos hagan la distribución.

7 Entonces sería dar por recibido ese oficio *AL-FPLN-44-OFI-LFJM-0328-2023*,
8 *consecutivo interno SEC-CON-2023#3616*, que en primera instancia se le remita una
9 copia a la Cámara de Ganaderos del Cantón y a la FEMUGA, para que ellos la distribuyan
10 entre las organizaciones agrícolas de la provincia y entre las organizaciones que
11 consideren es necesario, porque realmente si es una afectación ya real dentro del cantón
12 y que se tomen las medidas que sean necesarias. les parece compañeros recibir este
13 consecutivo *SEC-CON-2023#3616*, en esos términos. Con cinco votos y cero en contra.

14 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja, Maikel Vargas Ulate, Juan
15 José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-61-2023). ACUERDO**
16 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3621**

18 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3621, Correo del
19 Señor Higinio Cortés solicito audiencia para atender al Club de Leones con el tema del
20 alcantarillado, esperando una pronta y positiva respuesta me despido cordialmente:
21 Atentamente, Luis H. Cortes A.

22 **Señor Presidente:** Bueno en este caso lo damos por recibido y lo remitimos a la
23 Secretaría del Concejo para que de acuerdo con la disponibilidad de fechas le asigne una
24 audiencia a esta gente. Sí muy importante lo que dice Giselle, que para esa fecha que se
25 le asigne, se le indique a la Administración que convoque a la Junta Vial para que le den
26 una respuesta ya aterrizada a este tema de la colocación de esas alcantarillas frente al
27 edificio del Club de Leones de Bagaces. Estamos de acuerdo en esos términos
28 compañeros. Con cinco votos a favor. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,
29 Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo
30 Jiménez. **(ACUERDO N°08-61-2023).**

1

2 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3 **Regidor Austin Sibaja:** José, yo le pediría el informe que ya tienen los compañeros de
4 la Unidad Técnica, porque ya lo vimos en Junta Vial, básicamente las alcantarillas que
5 están pidiendo está en propiedad privada, no está en vía pública, entonces no procede,
6 pero sí sería bueno que entonces solicitemos, bueno ya están pidiendo que vengan ellos,
7 pero sí que se remita al oficio para que este tengan contexto ustedes como regidores, y de
8 esa manera puedan tener las bases para poder atender esa situación en la audiencia que
9 ellos están pidiendo.

10 **Señor Presidente:** Bueno está bien, pero que dé esa respuesta la Unidad Técnica, sí que
11 traigan el informe, ellos verán la documentación que traigan, pero que sí en la
12 convocatoria o en la asignación de esa audiencia, que se invite a la Unidad Técnica y que
13 traiga la documentación de respaldo para ese caso que ya es conocido por mucho tiempo
14 en el cantón. Estamos de acuerdo, compañeros, lo dispensamos y lo recibimos en ese
15 término con cinco votos y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,
16 Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo
17 Jiménez. (ACUERDO N°09-61-2023).

18 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **INCISO 06. Consecutivos SEC-CON-2023#3622**

20 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3622, Correo de
21 parte del Sr. Yordi Magín Sotomayor Mora Presidente de la Asociación Pro-defensa de
22 Sordos de Costa Rica. Nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes de la
23 Asociación Pro-defensa de Sordos de Costa Rica y Personas Sordas del Área
24 Metropolitana.

25 Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por su compromiso con la
26 comunidad sorda y por el reconocimiento de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO)
27 como patrimonio cultural y lingüístico de las personas sordas en Costa Rica, de acuerdo
28 con la Ley N° 9822 "Reconocimiento y Promoción de la Lengua de Señas Costarricense
29 (LESCO)".

30

1

2 Esta ley es un paso importante hacia la inclusión y el respeto de los derechos de las
3 personas sordas en nuestra sociedad.

4 En este contexto, nos gustaría resaltar la necesidad de llevar a cabo acciones concretas
5 para garantizar que la LESCO sea una realidad accesible y utilizable en todos los aspectos
6 de la vida cotidiana de las personas sordas en nuestro cantón.

7 De acuerdo con la ley mencionada, queremos proponer tres acciones específicas que
8 consideramos fundamentales para lograr este objetivo:

9 1. Contratación de Traductores Municipales en LESCO: Solicitamos que el Concejo
10 Municipal considere la contratación de traductores municipales que tengan un amplio
11 conocimiento y dominio de la LESCO.

12 2. Estos profesionales desempeñarían un papel crucial en la comunicación efectiva
13 entre las personas sordas y las instituciones públicas en nuestro cantón.

14 3. Impartición de Cursos Municipales en LESCO: Proponemos que el Concejo
15 Municipal ofrezca cursos municipales en LESCO para que los funcionarios públicos,
16 otros miembros de la comunidad puedan aprender y comunicarse en esta lengua.

17 4. Esto contribuiría significativamente a la inclusión y la igualdad de oportunidades
18 para las personas sordas.

19 5. Capacitación de Comercios del Cantón en LESCO: Creemos que es esencial
20 capacitar a los comercios locales en LESCO para que puedan atender a sus clientes sordos
21 de manera efectiva.

22 6. Esta iniciativa fomentaría una mayor participación de las personas sordas en la
23 vida económica y social del cantón.

24 Estamos dispuestos a colaborar estrechamente con el Concejo Municipal en la
25 implementación de estas acciones y en cualquier otro esfuerzo destinado a promover la
26 inclusión y el respeto de los derechos de las personas sordas en nuestro cantón.

27 Agradecemos su atención a esta solicitud y esperamos poder trabajar juntos para hacer de
28 nuestro cantón un lugar más accesible y equitativo para todos. Quedamos a su disposición
29 para cualquier consulta o reunión que consideremos necesaria.

30

1

2 Atentamente, el señor Yordi Magín Sotomayor Mora, Presidente de la Asociación Pro-
3 Defensa de Sordos de Costa Rica, y el señor José Ignacio Fernández, presidente de
4 personas sordas del área metropolitana.

5 Bueno, ellos son los que me indica la nota, pero fue enviada por el señor Alberto Cabezas,
6 aquí dice que es de un periodista Costarricense, lo que hace es solicitud de audiencia.

7 **Señor Presidente:** Vamos a aclarar una situación, en esto no solo para don Alberto y para
8 los que firman la nota Yordin Magín y José Ignacio, vamos a ver nosotros como Concejo
9 Municipal no podemos hacer este tipo de contrataciones, porque la ley nos autoriza a
10 contratar un auditor, un asesor jurídico y ese tipo de cosas, incluso tenemos que hacer el
11 proceso a través de la administración, nosotros no podemos hacer contrataciones directas,
12 entonces no es que el Concejo contrate, nosotros vamos a remitir este oficio a la
13 Administración y que ellos nos den las recomendaciones, los pasos a seguir, las
14 disponibilidades presupuestarias, y todo lo que conlleva este tipo de trámites, para
15 nosotros ya a partir de esa información tomar las decisiones que sean necesarias, si
16 obviamente nos parece darle seguimiento a todo lo que sea mejorar la calidad de vida de
17 estas personas, pero que se a través de los mecanismos le legalmente establecidos.

18 Entonces lo recibimos, lo dispensamos y lo remitimos a la Administración para que nos
19 remitan un criterio y una opinión de que cuales pasos debemos dar en este sentido. Con
20 cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle
21 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.

22 **(ACUERDO N°10-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO.**

24 **INCISO 07. Consecutivos SEC-CON-2023#3624**

25 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3624, Oficio de
26 la FEMUGUA. De la manera más atenta y siguiendo las indicaciones de la Directora
27 Ejecutiva de FEMUGUA y la señora Alcaldesa de Upala, traslado para lo
28 correspondiente, la AGENDA a seguir en la Gira convocada para el viernes 20 de octubre
29 de este año 2023. Doña Yamileth López, Alcaldesa de Upala, pide que por favor lleguen
30 a la Municipalidad de Upala a las 09:00 a.m. en punto, para trasladarse juntos hasta el

1

2 punto de la reunión, cada uno en su propio vehículo. Así mismo solicita que confirmen
3 lo antes posible su asistencia, para coordinar el tema del almuerzo.

4 **Señor Presidente:** Bueno, ya está hecha la invitación ahí, compañeros.

5 Viernes 20 de octubre estar a las nueve en punto en el edificio Municipal de Upala, para
6 un recorrido con los diputados de la zona por el Cordón Fronterizo de la Zona Norte,
7 queda abierta la invitación, eso sí se debe confirmar lo antes posible la asistencia.

8 La damos por recibido, con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores
9 Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez
10 Chaverri y José Alfredo Jiménez (**ACUERDO N°11-61-2023**). **ACUERDO UNÁNIME**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 08. Consecutivos SEC-CON-2023#3630**

13 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3630, de la
14 Auditora Interna. Oficio MB-AI-AS-002-23, Señoras Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa,
15 Municipalidad de Bagaces, Señora, Xinia Ruiz López, Coordinadora de Recursos
16 Humanos. ASUNTO: Servicio preventivo de Asesoría “Prevención de riesgos en los
17 procesos de reclutamiento y selección de personal en el sector público”.

18 **Regidora Giselle Chavarría:** Bueno respecto a este oficio, compañeros, como
19 recordaremos, nosotros en el presupuesto extraordinario uno habíamos incluido un
20 recurso, creo que eran seis millones y medio para efectivamente la Actualización del
21 Manual de Puestos, acá la Auditora pues está diciendo que no está actualizado, y está
22 desde el dos mil nueve, entonces me gustaría aprovechar la oportunidad para pedir a la
23 Administración, que por favor nos venga a presentar como va ese ajuste que hicieron en
24 el Plan de Compras para todo ese presupuesto, que ahí va lo de las partidas específicas,
25 que se preguntó en el acta pasada, en la sesión pasada, perdón, ahí va lo del parque
26 Quincho Soto, ahí van varias partidas económicas, y que ese Plan de Compras Ajustado
27 no nos lo han presentado, solo nos han dicho que ya se hizo el nuevo Plan de Compras
28 pero fechas, plazos, avances, no conocemos, entonces me gustaría aprovechar esto,
29 porque ese recurso está ahí aprobado y si no se ejecuta otra vez, se va a quedar ahí en el
30 superávit.

1

2 Y algo que nosotros desde la Oficina de la Mujer queremos ver con lupa, por el tema de
3 que a quien a va a reportar esa persona en lo sucesivo. Muchas gracias.

4 **Señor Presidente:** Que nos remitan que nos remitan copia de la respuesta que está
5 solicitando la Auditora a ellos específicamente, pero que nos que nos remitan una copia
6 de la respuesta para darle el seguimiento.

7 No que nos presenten el Plan de Compras, que nos vengan a explicar qué se está haciendo
8 con todo lo que se incluyó en el presupuesto nuevo, y que si no hay Plan de Compra, que
9 nos vengan a decir qué es estas ¿Cómo están las modificaciones presupuestarias que se
10 plantearon?

11 Pero aquí lo que no podemos empezar como Concejo es asignarle responsabilidades a
12 “X” o a “Y” departamentos, esa parte no nos corresponde, nos corresponde que nos venga
13 a decir qué se está haciendo con lo que nosotros solicitamos dentro de la formulación
14 presupuestaria del extraordinario dos.

15 Entonces de una vez para la próxima sesión que la Administración nos prepare esa
16 información, pero este es un tema aparte a lo que está solicitando, tiene relación, pero el
17 consecutivo SEC-CON-2023#3630, está enfocado en función de la Auditoría como tal,
18 pero nosotros basándonos en esto.

19 **Regidora Giselle Chavarría:** Pero es que la Auditoria está diciendo que los descriptivos
20 de puestos, los manuales están desactualizados, el procedimiento de entrevistas está
21 desactualizado, pero ya el Concejo asigno recursos.

22 **Señor Presidente:** Está bien, está bien, pero para el resto de asignación de recursos que
23 no tienen relación con esto, estamos ampliando, aprovechamos, entonces el consecutivo
24 SEC-CON-2023#3630, lo damos por recibido, de todas maneras, es copia de nosotros,
25 pero le solicitamos a la Administración que nos remita copia de la respuesta que le dé a
26 la Auditora. Lo recibimos en esos términos y lo dispensamos con cinco votos a favor y
27 cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz,
28 Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO**
29 **N°12-61-2023), ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30 El acuerdo siguiente sería:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Solicitarle a la administración ojalá para la próxima sesión que nos remitan un estado actual de las modificaciones presupuestarias que se incluyeron, o las inclusiones presupuestarias que se establecieron en el extraordinario 01-2023 y 02-2023, y el 0-2023, que nos indiquen el estado actual de esas inclusiones presupuestarias, podemos incluso dar algunos temas de interés, el tema de las reparaciones de los edificios, pero que nos vengan a explicar en qué estado está, y si ya se generó un programa de compras, que lo vengan a exponer, y en qué estado se encuentra la discusión de ese programa. Estamos de acuerdo compañeros en ese acuerdo, que en realidad ya es un poco salido de este tema.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dejamos en firme para que sea comunicado mañana mismo para que ojalá el martes nos tengan esa respuesta. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

No hay

ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES

No hay

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS:

1. Asunto Varios: Sindico Javier Chaverri. Tema: Propuesta para representante del CCPJ de Bagaces por parte del Consejo de Distrito.

Síndico Javier Chaverri: En la sesión pasada, Señor Presidente, se nos pidió sugerencias para los miembros del CCPJ de Bagaces, entonces mis compañeros de Consejo de Distrito sí están dando el nombre de:

- Brayan Steven Villegas Ordoñez, de aquí de Bagaces Centro, cédula 5-421-380, el celular se lo paso este al privado Marianela.
- Jean Carlos Lamas Ruiz. Cédula de identidad, 5- 405-163, el número de celular se lo pongo en privado este se lo paso este Marianela.

1

2 Entonces que era una solicitud que había hecho usted en la sesión pasada, Señor
3 Presidente.

4 **Señor Presidente:** Muchas gracias a Javier, por favor remítale los todos los datos, pero
5 que incluya el celular, a la compañera Marianela, para ir formando la terna, por favor.
6 Javier, ¿usted tiene estos dos?

7 **Síndico Javier Chaverri:** Sí usted dijo que.

8 **Señor Presidente:** Sí, pero estaban a los demás síndicos.

9 Adelante, no más bien, vamos a terminar este tema con, solicitarle a los Síndicos o a los
10 Regidores que tengan nombres, que tengan sugerencias de nombres, que por favor le
11 hagan llegar los datos a la Secretaría del Concejo ahora después de la sesión.

12 Cuando Marianela reciba la información, ella les va a pedir los pasos a seguir con cada
13 uno de ellos. Ok, entonces solicitarle a los que tengan sugerencias que, le den los nombres
14 a la Secretaría del Concejo y que de una vez empiece a solicitárseles, los que hicieron el
15 contacto con estas personas, una carta de aceptación, para ir finiquitando el trámite.

16 Pero eso no hace falta que lo traigan aquí al Concejo, ya es tema con la Secretaría, después
17 nosotros con la carta aquí definiremos a quien.

18 Hoy no vamos a recibir cartas, ni los vamos a descartar porque no tengan la carta, de aquí
19 al martes está.

20 Entonces, que se dé la información a la Secretaría del Concejo y que, de una vez, repito,
21 los que hicieron los contactos, que empiecen a solicitarle la carta de aceptación a estos
22 muchachos.

23 **2. Asunto Varios: Síndico Javier Chaverri. Tema: Proyectos en ejecución, los que**
24 **faltan por ejecutar.**

25 **Síndico Javier Chaverri:** Este es otro tema ya de a manera personal, con el señor del
26 Concejo Municipal, lo escribo así, siendo el síndico, la comunicación entre el Concejo
27 Municipal y las comunidades que representa, quiero hacer una descarga de
28 responsabilidades, con respecto al acuerdo que he solicitado en reiteradas ocasiones a la
29 Unidad Técnica de Gestión Vial o Junta Vial Cantonal, como queramos llamarle, el
30 acuerdo es aquel que les he pedido como en tres ocasiones sobre los proyectos, en

1
2 ejecución, los que faltan por ejecutar, y los que están ejecutados, el único interés que yo
3 tenía, era como lo dice mi labor de síndico, ser la comunicación entre la comunidad y el
4 Concejo Municipal, era antes de que esta Administración termine, que las comunidades
5 que representó como síndico estén enterados en qué estado está cada proyecto en cuanto
6 a la ley ochenta y uno catorce se refiere, en el cual no sé a quién, no sé a quién culpar,
7 tampoco es la idea de buscar culpables, nada más que sí ya no voy a tocar más el tema,
8 señor presidente, de ese acuerdo, por eso entonces, yo nada más quiero dejar en claro y
9 que quede en actas mi descarga de responsabilidad, de que nunca recibí el acuerdo
10 solicitado, para el informe a las comunidades. Gracias, señor presidente. Claro.

11 **Reg. Giselle Chavarría:** Y yo que quedé en actas, que yo personalmente y de testigo
12 está doña Marjorie, porque Austin ese día no pudo, que yo dije recuerden el acuerdo de
13 Javier que no se ha respondido, está en las actas de la Junta Vial, pero nunca se respondió.

14 **Reg. Juan José Núñez:** Yo considero prudente que ese es un tema que si se le ha dado
15 seguimiento durante mucho tiempo y la junta vial no ha tenido una respuesta ni menos un
16 síndico de este concejo llamemos audiencia, que la por medio de la Administración que
17 traigan a los personeros que trabajan en esa Unidad y presenten lo que aquí en su momento
18 se solicitó. Yo estoy cansado compañeros de escuchar todo el tiempo, “que nos remitan”,
19 no, no, yo creo que los papeles no llegan muchas veces, que vengan expliquen para que
20 quede en actas lo que van a decir, lo que aquí se expuso, si no lo quieren mandar, que
21 vengan y aquí es oficial. Entonces considero prudente que, si ya es la última vez que
22 vamos a tocar este tema, que lo llamemos audiencia, y considero prudente, que a lo que
23 a mí me toque del periodo que estamos terminando, que lo hagamos mediante audiencia
24 por medio de la administración, ya nada de papelitos, mejor que vengan, expongan, y así
25 nos damos por enterado de muchas cosas, que por acuerdo no sean remitido los oficios.
26 Hagamos sesiones extraordinarias, audiencias, el mecanismo que la ley nos faculte para
27 llamar a las personas, hagamos esto claro, llamemos audiencias, hagamos sesiones
28 extraordinarias, que el tiempo se termina, sí, efectivamente, pero que esto no sea que nos
29 pare como Concejo a estar consultando.

30 **Señor Presidente:** Estaremos haciendo la convocatoria.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Síndico Javier Chaverri: Tal vez señor presidente aclarar, que no solamente mi acuerdo no ha sido contestado, creo que a Mikel le deben varios.

Señor Presidente: Ok, vamos a en primera instancia, solicitar un acuerdo para que se haga la consulta de la disponibilidad de fecha con la Secretaría del Concejo para convocar a una sesión extraordinaria exclusivamente, para el tema de los proyectos con la Unidad Técnica, y si hay que meter algún otro tema. Para la convocatoria sería a la Unidad de Técnica de Gestión Vial, para proyectos, esa sería la convocatoria, o acuerdos pendientes, ahí veremos todo lo haya que hacer, pero cuando tengamos la disponibilidad de fecha con la secretaria, hacemos la convocatoria como corresponde estamos de acuerdo. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-61-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Asunto Varios: Regidora María Esther Carranza. Tema: Camino de Río Chiquito

Regidora María Esther Carranza: Sí buenas noches, tengo tres asuntos que tratar acá. En primer lugar, quiero contarles que el sábado pasado tuve una gira por Upala y nos fuimos en la buseta del Centro Diurno por el Camino de Río Chiquito, está supremamente mal ese camino, y les voy a contar lo que pasó, casi que tuvimos un accidente grave, cuando veníamos de regreso, hay una cuesta muy parada que tiene una curva, y en medio de la cuesta y hay unos grandes huecos, y venía un carrito delante de nosotros, y por quitarse ese hueco, el carro se vino para atrás, para atrás, y nosotros tuvimos que devolvernos casi cincuenta o sesenta metros, echando para atrás, con ese carro que pegaba con nosotros. No es una mentira, lo que estoy diciendo, es realidad, se necesita, y varias veces ya doña Marjorie ha presentado ese proyecto, ese camino, tú lo hablaste, lo hablé yo, bueno, aunque sea que le tiren cascajo o algo, pero eso está peligrosísimo, y lo escarmenté en carne propia, íbamos unas quince personas en la buseta, y todos eran con ese gran miedo, ese es uno de los puntos que quería tratar.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4. Asunto Varios: Regidora María Esther Carranza. Tema: Patente Tentaciones en la Fortuna de Bagaces.

Regidora María Esther Carranza: El otro es que tengo una gran preocupación, porque se hay una ley, sé que existe una ley, que cerca de las escuelas a cien metros no deben de existir cantinas o abrirse nuevas cantinas, sé que en Fortuna, la cantina del Tiquicia ha existido por años, el rancho Miravalles ha existido por años, ya está por default, pero tengo información, y no es que me lo han contado, sino que yo estuve también comiendo en Tentaciones, y ahí tienen un bar están expendiendo licor donde hay niños, donde hay menores de edad, consumiendo alimentos, familias y no sé, creo que están vendiendo licor y no tienen patente, no tienen patente, además creo que debemos de cuidar.

Sí, tienen una patente, pero para El Cañazo, pero no para Tentaciones, entonces tenemos que resguardar a nuestra niñez también, nuestros centros educativos, y pregunto a los que saben de esto, ¿qué está pasando? ¿Por qué están vendiendo licor? ¿Por qué no se ha intervenido?, si es que la municipalidad no sabe, pero no creo que se valga que, con una patente del Cañazo, aunque sea el mismo dueño, pero son dos negocios diferentes, y hay niños, hay familias, hay menores de edad consumiendo ahí, comiendo sus alimentos y a la par están tomando licor.

Señor Presidente: María Esther, sobre eso de una vez vamos a tomar un acuerdo, siempre haciendo la salvedad, para que no digan después, que es que nosotros desconocemos las leyes, que estamos conscientes de que existe la ley, de las patentes para restaurantes, y que eso permite la venta de licor para acompañamiento de comidas, desgraciadamente ahí dentro de esa ley de esas patentes para restaurantes, no se regula la atención a menores, porque es un restaurante. Pero que nos indiquen si este negocio, ubicado en La Fortuna, ahí en el puro centro, casi que al frente donde paran los buses, tiene una patente individual, por sí mismo, para él como tal y no que estén utilizando otras patentes, y que si esta patente cumple con la normativa vigente, en cuanto a cercanía con escuelas, en cuanto a cualquier otro mecanismo regulatorio que establezca la ley, si se está cumpliendo con esto, eso se lo solicitamos a la Administración a la mayor brevedad posible, que nos remitan esta información, si les parece compañeros.

1

2 El acuerdo sería:

3 Solicitarle a la Administración si para el restaurante Tentaciones, ubicado en el puro
4 centro La Fortuna existe una patente para la venta de licores, y que, si esta está
5 cumpliendo con toda la normativa, o que si, por el contrario, como se denunció ante este
6 Concejo se está utilizando la patente del Bar El Cañazo y se está obviando este trámite
7 que tiene que obligatorio, ante todas luces. Ok. Lo solicitamos con cinco votos a favor y
8 cero en contra.

9 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas
10 Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°15-61-2023).

11 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **5. Asunto Varios: Regidora María Esther Carranza. Tema: Colocación de**
13 **Alcantarillas**

14 **Reg. María Esther Carranza:** Y la tercer cosita, perdonen que sea tan insistente, pero
15 ya se aprobó la colocación de las alcantarillas, la inauguración del Centro Diurno va a ser
16 en este mes de octubre, y queremos saber si para estos estos primeros quince o veintidós
17 días de octubre podemos contar con alcantarillas ya instaladas, ya que es un acuerdo en
18 firme, y también la Unidad Técnica lo aprobó, entonces ahí solicito a la Administración
19 y a la Unidad Técnica que nos den un informe, nos manden una notificación de cómo va
20 este proceso.

21 **Señor Presidente:** Entonces el acuerdo sería:

22 Solicitarle a la Administración un informe sobre el estado actual de la terminación del
23 proyecto de colocación de alcantarillas frente a la instalación del edificio de Adultos
24 Mayores Tesoros por Siempre, en la Fortuna de Bagaces, que nos den una informe sobre
25 el estado actual de este proyecto.

26 Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra, los primeros
27 quince días de octubre. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría
28 Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.

29 (ACUERDO N°16-61-2023). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO IX. INFORME Y CONSULTAS A LA ALCALDIA.

Señor Presidente: Con esto estamos finalizando asuntos varios y pasamos al último tema consultas e informes a la alcaldía.

Señor Vicealcalde: Nada más para informarles la maquinaria está ahorita en Limonal, porque había unas cuestas que en la socialización solicitaron ahí la intervención, ya se están terminando esta semana, entonces para que estén enterados la gente de Limonal, San Isidro, ya van a salir, y después van para los Rodríguez y Cuipilapa.

Señor Presidente: Ok, compañeros si estamos ahí, desearle un feliz regreso, al hacer las 8:01 de la noche damos por finalizada ordinaria N°62-2023, correspondiente a hoy martes 26 de setiembre.

FINALIZA LA SESIÓN NUMERO SESNTA Y DOS, DOS MIL VEINTIRÉS, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES VEINTISEI DE SETIEMBRE, DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS VEINTE HORAS CON UN MINUTO. (8:01 PM).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal